

REGIONALES

Exportaciones agropecuarias en Colombia, una ventana de proyección para La Guajira



Pág. 13

JUDICIALES

Asesinan a joven cuando departía en una tienda del barrio José Antonio Galán de Riohacha

Pág. 20

Confirman identidad de hombre hallado muerto en el baúl de una camioneta en Uribia

Pág. 20

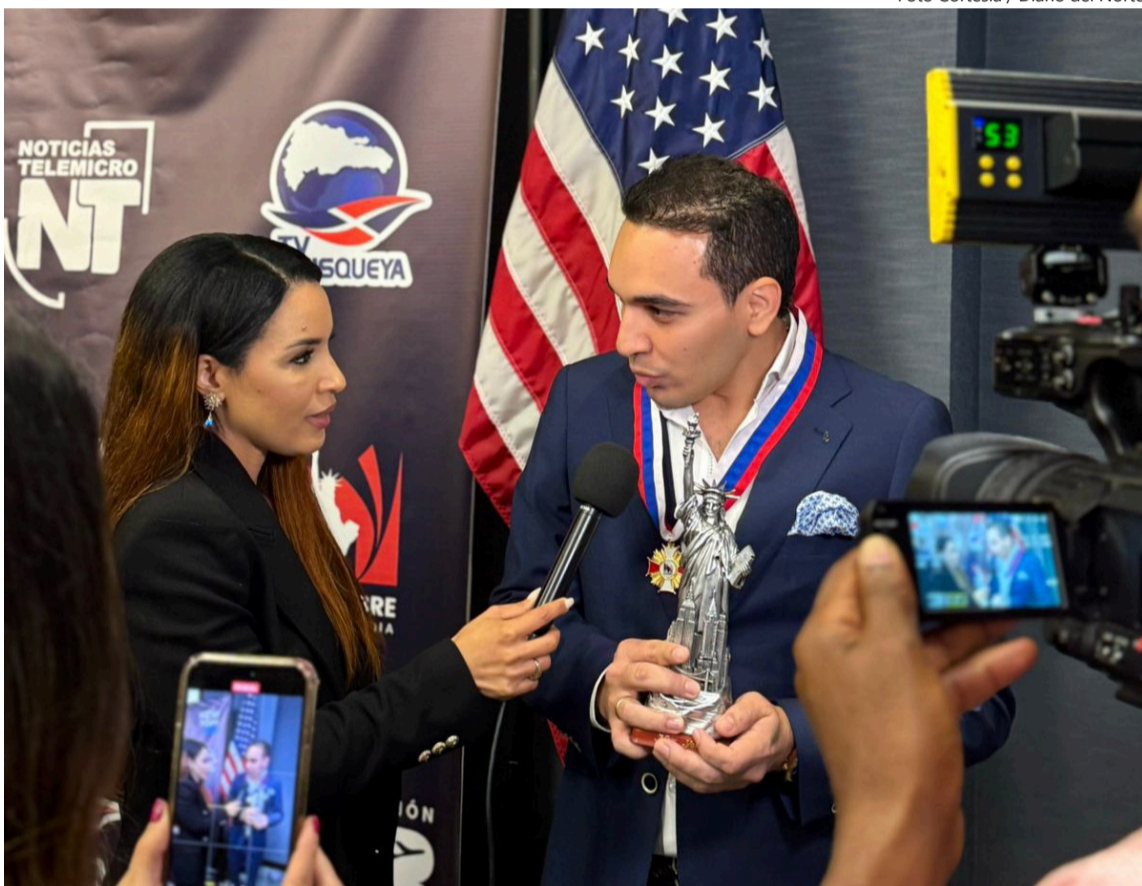


Tribunal inadmitió demanda de nulidad en contra de la elección de la alcaldesa de La Jagua del Pilar, Ivón Manjarrez

Pág. 2

Exalcalde de Barrancas, político revelación del año por la Cumbre Latinoamericana

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El exalcalde del municipio de Barrancas, Iván Mauricio Soto, fue reconocido como político revelación del año por la XXIV Cumbre Latinoamericana en la ciudad de Nueva York. El exmandatario expresó que al recibir el reconocimiento visibiliza ante el mundo a su tierra, La Guajira, a su gente, sus costumbres y su idiosincrasia.

Dedicó el reconocimiento a Dios, a su esposa, sus hijos, su familia, a sus amigos, y al Departamento que han sido testigos de su aporte por sacarlo adelante. El exmandatario dedica parte de su tiempo a la fundación 'Soy Oasis', de la cual es su gestor junto a su esposa Olínelly Avendaño, para llevar obras sociales a las comunidades vulnerables de su municipio Barrancas.

SOCIALES

Cardenal Stereo 94.7 celebra 14 años llevando el folclor vallenato y la voz de La Guajira al mundo

Pág. 15

REGIONALES

Corpoguajira participa en el encuentro regional del Sina Caribe e Insular, presidido por MinAmbiente

Pág. 13



Senador Alfredo Deluque cita a varios ministros a debate de control por acuerdo binacional

Pág. 2

POLÍTICA



Gobierno Departamental realiza visita técnica en corregimientos de Riohacha buscando soluciones de agua potable

Pág. 3



ESPECIAL

La Carrera 3.5 K Comfaguajira corre por La Guajira, se tomó a San Juan del Cesar

Pág. 9

Cerrejón y La Horqueta 2 cierran proceso de consulta previa sobre el arroyo Bruno

Cerrejón y la comunidad de La Horqueta 2, en Albania, cerraron el proceso de consulta previa relacionado con el fallo del Consejo de Estado de 2016.

"Cumplimos con lo ordenado por el alto tribunal y, junto a la comunidad de La Horqueta 2", mencionó Raúl Roys, gerente de Diálogo social de Cerrejón.

Pág. 12



Oráculos I

[@ oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

¿Por qué los condenaron?

Después de casi 23 años, la Sala de Primera Instancia de la Corte Suprema decide reducir la pena al exgobernador Hernando Deluque, y dos de sus excolaboradores. ¿Qué dicen Deluque, Frago y Builes? Seguirán luchando para quitarse de encima una condena injusta. ¿Por qué? Los condenaron por presuntas fallas en 21 contratos. ¿No los ejecutaron? Fueron terminados, no hubo sustracción de dineros, pero tenían errores de procedimientos.

¿Qué dice 'Nando'?

Se muestra tranquilo. Ayer estuvo en periplo por el área rural de Riohacha y asistió al sepelio de un hermano de 'Tuta'. ¿Lo aceptó? No, va para Bogotá. Presentará una nueva apelación. Considera que el fallo carece de sustento. Han pasado 23 años. Lo siguen persiguiendo. ¿Cuántas condenas tiene Deluque? Dos, y ahora se presenta una decisión que reduce en muchos meses su condena. ¿Va a la cárcel? No.

Muertes por desnutrición

Los niños siguen muriendo de hambre en La Guajira. ¿Pero decían que el hambre se había acabado? El Ministerio de Salud y su programa Sivigila, revelan que a 19 de julio del 2025, en este Departamento se registran 21 muertes por desnutrición y 41 asociadas a ese flagelo. ¡No puede ser! Informes oficiales. Riohacha sigue abanderando la pobreza monetaria. 2022: 48,8%. En el 2024 estaba en 48,8%, no baja. El resto de capitales del país, la han reducido.

Suenan nombres

A Fonseca, la 'tierra del retorno', le dicen Lote-ría La Vallenata. ¿Y eso por qué? Jugaba los jueves, pero no se conocía a los ganadores. Así ocurre con la demanda contra las elecciones atípicas. Se esperan resultados los jueves, pero al final, nunca hay un fallo concreto. Ahora lo que hay es candidatos al encargo. ¿Pero si no hay fallo? Suenan Pedro Manjarrez, Maryury Manjarrez, y un gallo tapao que lo tienen bien guardado. Hay que esperar.

Concedió al accionante tres días para corregir la demanda Tribunal inadmitió demanda de nulidad en contra de la elección de la alcaldesa de La Jagua del Pilar, Ivón Manjarrez

El Tribunal Administrativo de La Guajira inadmitió la demanda presentada por Belisario Jiménez Lúquez que buscaba la nulidad del acto de elección de Ivón Rosana Manjarrez Ustáriz como alcaldesa del municipio de La Jagua del Pilar, para el periodo restante 2024-2027.

El rechazo a la demanda en contra del acto de elección de Ivón Rosana Manjarrez Ustáriz, alcaldesa elegida en las elecciones atípicas el pasado 18 de mayo de 2025, corresponde a que la petición no cumple con los requisitos mínimos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Cpaca), entre ellos, la falta de claridad en la exposición de los hechos y el concepto de la violación, así como la omisión de una dirección electrónica para notificación de la parte demandada.

El Tribunal Adminis-

DESTACADO

El tribunal explicó que el demandante no expuso de manera precisa en qué consistían las irregularidades ni cómo se configuraban las causales de nulidad electoral.

trativo de La Guajira al rechazar la demanda en contra de la alcaldesa de La Jagua del Pilar, explicó en el auto interlocutorio de primera instancia que el demandante no expuso de manera precisa en qué consistían las irregularidades ni cómo se configuraban las causales de nulidad electoral, lo que impide un análisis



La inadmisión no implica cierre del caso, pero sí impone exigencias formales.

de fondo del caso. En ese sentido concedió al accionante un término de tres (3) días, contados a partir del día siguiente a la notificación de la providencia, "para corregir la deman-

da, so pena de rechazo, debiendo ajustarla conforme a lo señalado en la parte motiva de este auto y presentar un solo escrito que contenga de manera íntegra la demanda, in-

cluida la subsanación".

Cabe señalar que la inadmisión no implica cierre del caso, pero sí impone exigencias formales que deben ser cumplidas para su eventual trámite judicial.

Entre Colombia y Venezuela

Senador Alfredo Deluque cita a varios ministros a debate de control por acuerdo binacional

Los senadores Alfredo Deluque Zuleta y Alejandro Carlos Chacón, solicitaron al presidente de la Comisión Primera del Senado, que cite a debate de control político a varios ministros, para que expliquen los alcances del memorando de entendimiento suscrito entre los presidentes de Colombia, Gustavo Petro, y de Venezuela, Nicolás Maduro.

En la proposición se indica que el pasado 14 de julio, Colombia y Venezuela firmaron un memorando de entendimiento para la conformación de una zona económica especial que se denominará "Zona de Paz, Unión y Desarrollo".

Se precisa, que uno de los objetivos clave de la zona es promover la cooperación entre las au-



Según los citantes, se deben esclarecer cuáles serán los mecanismos de control que se implementarán.

toridades de los dos países, con especial énfasis en sectores estratégicos como comercio, turismo, cultura, educación, gas, petróleo y salud.

Por ello, advierten que ante el alcance y la im-

portancia del acuerdo, es necesario que los responsables directos rindan cuentas ante el Senado y la opinión pública, porque consideran fundamental que se proporcionen detalles sobre la justificación

del acuerdo, el alcance, el impacto esperado y los estudios previos que respaldan las decisiones tomadas.

Además, se debe esclarecer cuáles serán los mecanismos de control que se implementarán, para asegurar que el acuerdo no favorezca a sectores ilegales ni compromete a la soberanía nacional de Colombia.

Por tanto, citan a la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, Diana Marcela Morales Rojas, a la Ministra de Relaciones Exteriores, Rosa Yolanda Villavicencio, al Ministro de Defensa Nacional, Pedro Arnulfo Sánchez Suárez, para que expliquen los pormenores del acuerdo y respondan las inquietudes de los congresistas.

Además, invitan a los al-

Advierten los senadores que ante el alcance y la importancia del acuerdo, es necesario que los responsables directos rindan cuentas ante el Senado y la opinión pública.

DESTACADO

caldes y gobernadores de los municipios fronterizos afectados directamente por la implementación de esa zona económica especial, así como a unos invitados de los gremios empresariales y sociales que se analizarán posteriormente para que puedan exponer las perspectivas y preocupaciones de las comunidades locales en cuanto a los posibles beneficios y riesgos del acuerdo.

Control político

Varios ministros del presidente Petro, serán citados a un debate de control político. Los senadores Alfredo Deluque y Alejandro Chacón, solicitaron al presidente de la comisión primera que cite a los ministros de Defensa, Comercio, y Relaciones Exteriores, para que expliquen los alcances del memorando de entendimiento firmado entre Colombia y Venezuela. Alegan que han sido informados de lo que persigue el ya famoso memorando.

Llamado a extras

Los concejales del Distrito de Riohacha fueron llamados a sesiones extraordinarias desde el 26 al 31 de julio de 2025. El Decreto lleva la firma del alcalde (e), Jaime Brugés Moreno. El alcalde solicitó a los concejales facultades para las modificaciones de la incorporación parcial de recursos del balance al presupuesto de rentas, recursos de capital y gastos del Distrito en la vigencia fiscal 2025. Los concejales están juiciosos estudiando el Proyecto de Acuerdo.

Buen logro

La directora del Sena de La Guajira, Linda Tromp, sigue entregando buenos resultados. Recientemente certificaron a 144 auxiliares promotores de salud de los 9 corregimientos en la zona extrema del norte de La Guajira. Los auxiliares integraron a la formación los usos y costumbres del pueblo wayú. De esa manera, la entidad contribuye al cumplimiento de la Sentencia T 320 de 2017, porque ayudan a fortalecer la atención primaria en salud.

La inseguridad

Los violentos siguen haciendo de las suyas en Riohacha y Maicao. Desde hace varias semanas los asesinatos están a la orden del día en las dos ciudades más importantes de La Guajira. Los alcaldes Genaro Redondo y Miguel Felipe Aragón, siguen insistiendo al ministro de Defensa, Pedro Sánchez, su apoyo para que se analice el tema. Los alcaldes también siguen esperando el aumento del pie de fuerza que tanto han solicitado. Ellos seguirán insistiendo.

Se identificaron puntos críticos Gobierno Departamental realiza visita técnica en corregimientos del Distrito de Riohacha buscando soluciones de agua potable

Con el propósito de evaluar las condiciones actuales del servicio de agua en la zona rural de Riohacha, la gerente de Esepgua, Andreina García Pinto, realizó un recorrido por los corregimientos de Barbacoa, Galán, Arroyo Arena, Tomarrazón y la comunidad El Abra, acompañada por su equipo técnico.

Durante la jornada, se escucharon de primera mano las problemáticas que enfrenta la población en materia de abastecimiento de agua y se identificaron puntos críticos para avanzar en la formulación de soluciones técnicas viables, sostenibles y ajustadas a las necesidades del territorio.

“La instrucción es clara: Avanzar en soluciones concretas que permitan garantizar el derecho al agua a cada comunidad del departamento”, señaló la gerente de Esepgua, reiterando el compromiso del Gobierno Departamental con los territorios rurales.



La gerente de Esepgua escuchó los problemas que enfrenta la población en materia de abastecimiento de agua.

VISITANOS
diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Sala Especial de Primera Instancia de la Corte Suprema condenó a tres exgobernadores de La Guajira

La Sala Especial de Primera Instancia de la Corte Suprema de Justicia condenó al exgobernador de La Guajira Hernando David Deluque Freyle como autor penalmente responsable del delito de contrato sin cumplimiento de requisitos legales, en concurso homogéneo. Como consecuencia, se ordenó imponer las penas principales de 103 meses de prisión; multa correspondiente a 262,68 smlmv, para la época de los hechos, esto es 81.168.120; e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por el término de 108 meses y 20 días. Además, la Sala condenó a los gobernadores encargados del



El proceso tiene que ver con fraccionamiento irregular de contratos en los que habrían intervenido los procesados.

departamento Alejandro Magno Builes Suárez y a Raúl Nicolás Gragozo Daza como autores penalmente responsables del delito de contrato sin cumplimiento

de requisitos legales. Se les impuso las penas principales de cien meses de prisión; multa correspondiente a ciento treinta y uno punto treinta y cua-

tro (131,34) smlmv esto es 40.584.060; e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por el término de 105 meses y 15 días. En la decisión se negó la ejecución condicional de la pena a los acusados, y se les concedió la prisión domiciliaria. El proceso está relacionado con el fraccionamiento irregular de contratos a través de la suscripción de los negocios jurídicos en los que habrían intervenido los procesados, y con los que violaron los principios consagrados en el estatuto de contratación y, en consecuencia, lesionaron a la administración pública. “Contaban con todas las facultades necesarias para

poder determinar su actuación de tal manera que se respetaran los principios de la contratación pública. Su capacidad de entendimiento les permitía razonar que al no respetar los principios de transparencia y selección objetiva se estaba lesionando a la administración pública y, aun así, optaron libremente por proseguir con la actuación”, dijo la Sala. Y añadió que la condena no se soporta solo en la omisión de los deberes de vigilancia y control por parte de los acusados, sino además en la demostración de que dicha omisión derivó del conocimiento que tenían que sus subalternos habían adelantado el trámite contractual sin el cumplimiento de los requisitos legales esenciales, y pese a ello voluntariamente procedieron a firmarlo.

Después de una crisis de salud volvió a los escenarios con 'Poncho' Zuleta Gonzalo "El Cocha" Molina, sigue con la nota gruesa y comida suave



Por Juan Rincón Vanegas

@juanrinconv

Momentos difíciles de salud vivió hace algunos días el Rey de Reyes Gonzalo Arturo "El Cocha" Molina Mejía, al tener que ser trasladado de urgencia a una clínica de Valledupar donde le diagnosticaron gastritis aguda, teniendo que hacer un alto en su oficio de acordeonero en la agrupación de 'Poncho' Zuleta.

Pasados los días y recuperado, volvió a estar desempeñando su oficio en distintos escenarios de Colombia y el exterior, dándole gracias a Dios por su regreso y al acordeonero Juan José Granados, quien suplió su ausencia. Su testimonio no se hizo esperar.

"Ese fue tremendo susto, pero gracias a Dios pude superar todo y volver a la normalidad. Eso sí ahora teniendo algunas recomendaciones médicas que debo cumplir al pie de la letra". Antes era un hombre sano, pero nunca falta un tropezón en la salud y más cuando los años avanzan estando desde muy joven dedicado a tocar su acordeón y alcanzar los máximos honores en la música vallenata.

El Rey de Reyes del Festival de la Leyenda Vallenata, segunda generación, año 1997, grabó con cuatro grandes cantantes: Diomedes Díaz, Jorge Oñate, 'Poncho' Zuleta e Iván Villazón. También con su acordeón contribuyó en el año 1995 con el éxito mundial de la canción 'Abriendo puertas' que cantó la artista Gloria Estefan, lo cual le valió el Premio Grammy como mejor Álbum Tropical Latino.

También llegaron las añoranzas cuando a sus 18 años vino la más grande oportunidad de su vida al ser invitado a grabar con Diomedes Díaz, exactamente tres canciones en la producción musical 'El mundo'. Ellas fueron 'Se te nota en la mirada' (Gustavo Gutiérrez Ca-



Gonzalo "El Cocha" Molina, continúa escribiendo su propia historia musical.



'Poncho' Zuleta y 'El Cocha' Molina, 20 años regalando alegrías musicales.

bello), 'Felicidad perdida' (José Hernández Maestre) y 'Por amor' (Marciano Martínez Acosta). Ese fue el tiquete para grabar en los siguientes años con el mismo Diomedes Díaz, las producciones musicales 'Vallenato', 'Brindo con el alma', 'Incontenibles' y 'Gracias a Dios'.

Eso no terminó ahí al traer a su memoria una canción que lo marcó de por vida y que le compusiera Diomedes Díaz, titulada, 'El gallo y el pollo'. "Y yo voy a apostar toditas mis canciones, y hasta juego mi nombre si quiere el contendor. Y apuesto que nos llevamos pal' valle, el premio para adornar el folclor".

Para el hijo de Arturo Molina Gutiérrez y Estela del Socorro Mejía Muñoz, meterse en los zapatos

del protagonista de esa bella canción donde 'El Cacique de La Junta' dijo que el pollito que había encontrado a cualquiera se lo jugaba en la valla, no fue nada fácil.

"Ese instante me sacó lágrimas cuando Diomedes me cantó la canción. No lo podía creer que ese gran cantante me dedicara una de sus canciones. Me metió en un enorme compromiso, pero gracias a Dios pude salir adelante y ser ese pollito y después el gallo que ganó. Lo hice quedar bien y siempre viviré agradecido con Diomedes, quien confió en mi talento", dijo 'El Cocha' Molina.

A propósito de 'El Cocha', comentó de dónde venía ese apodo. "Es obra de mi mamá quien me decía "Mi Cochita linda",

para significarme su amor. También ella, viendo mis inquietudes musicales me compró un acordeón de dos hileras. Mi casa estaba llena de música porque mi papá era guitarrista y compositor".

El acordeonero a quien su esposa Julieth Peraza Torres, le escribió el libro 'Estrella Binaria', y tiene un museo donde se encuentra historia, música y tradición del folclor vallenato, vive lleno de espiritualidad, permitiéndole escribir oraciones donde expresa frases de aliento, esperanza y de comunión con el Altísimo.

"Señor, siempre estoy necesitando de tu amor, de tu fuerza y de tu poder por eso abro mi ser para que me llenes de todo lo bueno que tu presencia

siempre brinda. Bendice Señor, cada una de las batallas que debo dar, que pueda sentir que estás a mi lado y que no debo tener angustia por nada ni por nadie. Sé que me acompañas para salir adelante. Jesús misericordioso en tí confío. Amén".

20 años con 'Poncho'

'El Cocha' Molina, le da gracias a Dios por estar durante 20 años al lado del cantante 'Poncho' Zuleta, y haber grabado las producciones musicales 'Colombia canta vallenato', 'El Nobel del amor' y 'Para'o en la raya'. Además, grabó otro trabajo titulado 'El juglar'.

"Mi inicio con 'Poncho' Zuleta fue un compromiso grande porque era ocupar el espacio que antes tenía mi maestro 'Emilianito' Zuleta, pero he sabido salir adelante con mi acordeón para interpretar el vallenato tradicional. Siempre le doy gracias a 'Poncho' por llevarme a la agrupación y siempre tocó como la primera vez", indicó 'El Cocha' Molina.

Ahora, después de los quebrantos de salud sufridos el cambio alimenticio del acordeonero es distinto, porque no puede sentarse a manteles con 'Poncho' Zuleta, a ingerir comida adulta como armadillo, chivo, guartinaja, ñeque, conejo, filete de babilla, marisco, hicotea y gallina de monte bien aliñada, sino dieta blanda, generalmente equilibrada y saludable. De esta manera, solamente complacerá al cantante en las presentaciones con la nota gruesa de su acordeón y sin derecho a pelar pito con las comidas que requieran mayor esfuerzo digestivo.

El buen gallo volvió a la valla con todas las fuerzas para seguir corroborando la frase de Diomedes Díaz. "Vamos 'Cocha' que los que van adelante no van lejos, si los demás se apuran". El mensaje hacía énfasis en la importancia del esfuerzo y la capacidad de superación, incluso cuando parecía que otros tenían ventaja.

De esta manera se cierra el telón de la película del muchacho nacido en el barrio Santo Domingo de Valledupar, y con honradas raíces en el corregimiento de Patillal, donde en el guión musical aparece su amplia hoja de vida teniendo el acordeón al pecho y la sonrisa que lo identifica.

DESTACADO

El buen gallo volvió a la valla con todas las fuerzas para seguir corroborando la frase de Diomedes Díaz. "Vamos 'Cocha' que los que van adelante no van lejos, si los demás se apuran".



Por Martín Nicolás
Barros Choles

marbacho@hotmail.com

Quiérase o no, en Colombia se necesitan muchas reformas

de variados aspectos cuando se requiere modernizar tecnicando modificaciones y manejos estructurales, ajustados a la contemporaneidad operativa, competitiva, cambiando el estilo institucional en poderes públicos, autoridades de controles, división territorial de regiones, actualizaciones de códigos y los distintos sistemas obsoletos que aún operan e imperan en el régimen legal vigente.

Una Asamblea Nacional Constituyente es algo similar al Congreso, conformado por el Senado y la Cámara de Representante, cuyo objetivo único es reformar, modificar y adicionar la Constitución vigente en término inferior a un año sin tener que comprometer prebendas, burocracias, contratos, compensaciones económicas, ni mermelada de retribución financiera como actualmente viene ocurriendo en el Congreso para aprobaciones de los proyectos de Ley y actos legislativos que requieren de ocho debates en diferentes periodos de vigencias.

El temor a la Constituyente consiste en el celo de las tendencias izquierdas y derechas, aun cuando ambas la quieren a gustos, sin interferencias, que permita aprobar intereses, potestad, dominios y abusos autoritarios en la implementación de normas constitucionales a favor y conveniencias particulares, que solo beneficien intereses individuales, gremiales, políticos y hasta familiares; que aprovechan la ocasión y disponibilidad económica para filtrar textos y 'micos' en términos limitados y rentísticos hacia el futuro.

También sienten temor quienes gozan de privilegios, gabelas y exclusividad de manejos administrativos, judiciales, financieros, territoriales, políticos, penales, legislativos y disciplinarios, entre otros. Aun cuando son conscientes de los cambios que se requieren conforme a tecnologías actualizadas, prefieren resistir defendiendo operaciones contaminadas de corrupción, con atribuciones y facultades para



El temor a la Constituyente consiste en el celo de las tendencias izquierdas y derechas.

Necesitamos reformas de múltiples códigos ¿Cuál es el temor a una Constituyente?

ejercer acciones y maniobras fuera de lo normal en provechos personales persiguiendo ingresos extralegales e ilegales.

También podrían interpretarse motivos y origen de temores y miedo por intereses favorables de beneficios para quienes se oponen y frenan las nuevas reformas que se necesitan para perfilar cambios en temas y asuntos sustanciales y procedimentales sobre operaciones rápidas y precisas, concebidas y concertadas entre partidos, organizaciones y movimientos políticos, fundaciones, gremios, etnias y academia, previo a la convocatoria de elección popular de selectos profesionales y líderes de pensamientos políticos. Asambleístas elegidos con participación directa territorialmente, por cupos representativos en departamentos individualizados, que oscilen de uno a cuatro asambleístas, de acuerdo con el volumen de habitantes por departamentos en el territorio nacional.

La Constituyente puede utilizarse con engaño y manipulaciones dependiendo de los manejos politiqueros grupistas, despachándose de manera extrema contra la voluntad colectiva como ha ocurrido en la vecina

nación de Venezuela y demás dictaduras de otras naciones sometidas con ausencia y prohibición de libertad, disfrazadas de amparo democrático, aprobadas por tendencias de izquierda o derecha, que se atornillan y perpetúan en mandatos y poderes de Gobierno.

Si ambas tendencias, de manera separada presentaran proyectos, cada una, las diferencias serían palpables en muchas contradicciones que se bloquearían entre sí. En la Asamblea, cualquiera de las normatividades para la aprobación no debe materializarse por mayoría simple, la mitad más uno, sino por las dos terceras partes de los miembros asambleístas que la conforman. La Asamblea Nacional Constituyente, para evitar las moñonas acostumbradas en aprobaciones a pupitrazo limpio de mayorías, conformadas con objetivos de intereses selectivos negociados.

De lograrse la elección de distinguidas personas calificadas, consecuentes, con sentido de pertenencia, no contaminadas de corrupción, que proyecten y defiendan el derecho de igualdad e indiscriminaciones, sin diferenciar estratos sociales, prevaleciendo siempre el derecho general sobre

los derechos particulares, desechando las prácticas de concesiones de servicios públicos, hoy día explotadas económicamente por particulares, sin ningún beneficio para la nación en ejercicio de política Neoliberal, que actualmente viene operando en el territorio nacional por distintos gobiernos, desde hace 50 años, sobre los cuales se opondrían a la Constituyente porque corren el riesgo de perder derechos exclusivos del que gozan y disfrutan en concesiones adjudicadas por el presidente de turno en forma de negocios retributivos asociados en practicas ilícitas, que deben ponérsele fin, para que la nación reivindique las funciones de prestaciones de todos sus servicios concesionados, que deben finiquitarlo una vez venzan los términos de duración estipulados en citados contratos.

Con una Constituyente, nos libera del rancio centralismo que nos atrofia generado abandono, decidías y miseria. Aprovechemos una Constituyente para darle nacimiento a Regiones Federales y sepultar al centralismo soportado por dos siglos en la República. Para tal finalidad se requiere modificar regímenes legales, así como sustituir la Cáma-

ra de Representante por Cámara de diputados, en regiones federales. También ocurriría con despachos judiciales, regalías de explotación de recursos naturales, rentas anuales, delimitaciones fronterizas, transferencias financieras, transformando la Policía en Guardia Nacional para operar conjuntamente con el Ejército en lugares específicos, rurales y urbanos, a órdenes del Gobierno nacional, determinando competencia en los manejos de salud, educación, medio ambiente, Policía regional, gobernantes locales y departamentales etc.

Necesitamos reformas de múltiples códigos: civil, laboral, minero-energético, pensiones, servicios domiciliarios, comercio, procedimientos penales y otros tantos que requieren modificaciones y adiciones. También piden a gritos reformas el sistema carcelario, agrario, educación, salud, justicia, electoral, régimen de partidos políticos, tributarios, administrativos, servicio civil y demás régimen que cambien con las federalizaciones del territorio nacional.

En Colombia no se necesita una Constitución plegada a tendencias idealistas, impositiva en sistemas políticos, socialista, comunista, ni mucho menos, Neoliberal. Debe declarar muerte política a servidores públicos que causen daños y perjuicio a las instituciones y a personas naturales y jurídicas, por acciones delictivas omisivas, extralimitadas y corrupción. También a quienes dejen obras contratadas no terminadas y abandonadas y se enriquezcan ilícitamente. En vez de aprobarse reelección de presidente, mas bien debe extenderse el periodo a cinco años.

No es fácil llevar a cabo una Constituyente, no porque no sea necesaria, sino por intereses y condiciones protocolarias que deben aprobarse en el Congreso por quienes no quieren transformación ni cambios, oponiéndose a una Constituyente que se necesita con urgencia para mejorar las condiciones de vida. Prefieren seguir como vamos: descuadrados, desgranados, desgraciados, abandonados, frustrados, desanimados, recriminados, despatriados, expuestos en inseguridad, hastiados de corrupción y violencia. Las aprobaciones de leyes y actos legislativos en el Congreso son costosas, mañosas, extorsivas y morosas, por parlamentarios que conforman agrupadas mayorías de coaliciones interpartidistas para tranzar económicamente costos de aprobación por proyectos que se radiquen.

Al César lo que es del César, pese a lo que digan los contradictores en la campaña política que se avecina

Algunas veces no se reconocen los méritos



Esepgua continuará dirigiendo el PDA de la mano de un binomio perfecto: Jairo Aguilar y Andreina García.



Por Ana Cecilia Fuentes

Hoy, con el ánimo de estimular el papel de la mujer en la vida política administrativa, buscando exaltar la equidad de género no solo hablando de feminicidio, sino por el contrario, resaltando lo positivo, como es el caso de una joven profesional nacida en territorio guajiro, exactamente en el municipio de Fonseca, La Guajira, y que se capacitó para prestar un buen servicio al desarrollo sostenible de su departamento de La Guajira. Me refiero a la doctora Andreina García, gerente de Aguas en La Guajira.

Cabe subrayar que la doctora Andreina es una líder que viene implementando los proyectos de acueducto en la península de La Guajira; no en vano, por parte del Consejo municipal del Distrito de Riohacha, mediante un justo reconocimiento, fue exaltada su labor como gerente de la empresa Esepgua, en aras de alcanzar no solo el desarrollo del Distrito de Riohacha, sino el del departamento de La Guajira. Les hacemos mención del proyecto de agua en el corregimiento de Zambrano, liderado por el alcalde



La doctora Andreina es una líder que viene implementando proyectos de acueducto en el territorio guajiro.

Enrique Camilo Urbina Suárez 'Cubita' y el apoyo incondicional del señor gobernador Jairo Aguilar Deluque.

Pese al periodo político que se avecina

Para concluir, 'al César lo que es del César'; puesto que, en esta temporada de proselitismo político, algunas veces no se reconocen los méritos. Es por ello que no quisiéramos estar en los zapatos de los mandatarios públicos, funcionarios o empleados públicos, quienes son objeto de injurias y calumnias. No se ve lo positivo; por el contrario, se critica y se destruye.

Termino diciendo que lo único que no podemos perder los guajiros y los colombianos es la fe: "los buenos somos más".

Por una Guajira bella y próspera, invitamos a desarmar la palabra para buscar la paz que tanto soñamos los guajiros y los colombianos. Enfatizo: "Andreina García, joven guajira, excelente funcionaria", gracias a que el Consejo de Estado revocó la Sentencia que pretendía declarar la nulidad de la ordenanza 524 de 2020 sobre el contrato de construcción de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira, Esepgua, continuará dirigiendo el Plan Departamental de Agua (PDA), de la mano de un binomio perfecto: el doctor Jairo Aguilar Deluque, gobernador, y la doctora Andreina García Pinto, gerente de Esepgua en La Guajira.

Excelente gestión, he dicho.



Lo único que no podemos perder los guajiros y los colombianos es la fe: "los buenos somos más".

No fue carbón de Cerrejón el que salió a bordo de la embarcación Fortune, despachado desde un puerto de Ciénaga, Magdalena, con destino a Malta. Eso parece que ya está claro. Incluso el propio Ministerio de Comercio lo corrobora y sostiene que existen documentos que permitieron la salida del mineral desde esa zona portuaria.

Pese a las claridades que se han venido haciendo, los ojos del Gobierno colombiano, en cabeza de Gustavo

Petro Urrego, están posados sobre la empresa Cerrejón, que tiene su sede de explotación y transporte en el departamento de La Guajira.

Glencore, empresa minera Suiza, fundada en 1974, es la propietaria absoluta de Cerrejón, después de adquirir la totalidad de las acciones de BHP y Anglo American.

En 2022, Glencore completó la adquisición de las acciones de sus socios, convirtiéndose en el único dueño de Cerrejón, mientras que también es propietaria de la antigua Pro-

deco en el Cesar.

El Gobierno ha intensificado su mirada sobre la multinacional, cuestionando sus impactos ambientales, sociales y económicos en la región, quedando Cerrejón en el centro del debate nacional. Además, de vetar las exportaciones del mineral guajiro a Israel, se habla de auditorías más estrictas, revisiones a los contratos de concesión y la posibilidad de replantear la relación entre la empresa y el Estado, en medio de un discurso que busca priorizar los dere-

chos de las comunidades indígenas, la protección del agua y la transición energética.

La concesión que tiene el Estado para extraer carbón de las minas de Cerrejón, termina en 2034. La transición ya se inició con muchas mesas de trabajo. Serán más de 10 mil trabajadores directos e indirectos los que quedarán cesantes. Por el momento, los contratos que tienen términos de vencimiento no serán renovados.

Frente a este tema, al Gobierno le aflora un desafío para bus-

car un equilibrio en la zona, tras el cierre de las operaciones mineras, en donde no solo se afectará a los trabajadores directos, también la actividad comercial, el sector tercerizado, entidades como Comfaguajira, las regalías que percibe la Gobernación y los municipios. Se pone en peligro la continuidad de la gratuidad de la educación superior, y muchas obras que se ejecutan con regalías.

Lo preocupante es que el mandatarario nacional ha reiterado que, no dejará salir ni

una sola tonelada de carbón a Israel, y mantiene la orden para que la Armada intercepte los buques con destino a ese país.

En La Guajira se han comenzado a escuchar reacciones, como la del gobernador Jairo Aguilar Deluque, el presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio, Álvaro Romero Guerrero, quienes observan con preocupación el desenlace de esta situación que afectaría notoriamente la economía regional.

¿Cerrejón en la mira del Gobierno?

Los derechos de la naturaleza



Por Arcesio Romero Pérez

arcesio.romero@gmail.com

Los 'derechos de la naturaleza' son como esos discursos de domingo en la tarde: bonitos, emotivos y completamente ignorados. Un país, donde la Constitución habla de protección ambiental con la misma pasión con que un niño habla de su juguete favorito... hasta que se le rompe. Y en este caso, el juguete ya tiene fisuras. Se llama Cañaverales, y aunque no es un parque de diversiones ni un yacimiento arqueológico, sí es el nuevo epicentro de una batalla tan épica como desigual: la mina contra

el manantial.

Resulta que, en la Media Guajira, donde el agua es más preciada que un billete de lotería ganador, una multinacional —con sus trajes bien planchados y sus abogados más afilados que las espinas del cardón— quiere extraer carbón. Pero claro, en el camino se encuentra un pequeño obstáculo: un manantial. No cualquier manantial, no. Uno que le da vida a comunidades enteras, que alimenta el alma de una provincia y que hace parte de la cuenca del río Ranchería —ese río que solo aparece en los mapas y en los discursos oficiales cuando hay crisis—, y que, según la Ley, debería tener 'derechos'. Sí, señores, derechos. Porque en Colombia, hasta el agua tiene abogado. O al menos eso dice la Constitu-

ción, la Corte Constitucional, y algunos poetas románticos que aún creen en la justicia.

Pero aquí en La Guajira, donde el viento lleva más polvo que promesas cumplidas, los derechos de la naturaleza se enfrentan a una realidad tan dura como el suelo bajo el cual se esconde el carbón: una estructura económica que se mueve con más fuerza que las dunas, y una clase política que parece creer que el desarrollo es sinónimo de destrucción disfrazada de progreso.

Y entonces aparece el manantial de Cañaverales, como un David frente a una Goliat. ¿Qué puede hacer un manantial frente a una mina que está próxima a obtener permisos, inversiones, y la bendición tácita del poder? Pues convertirse

en símbolo. En bandera. En excusa para escribir columnas como esta, en las que uno se pregunta si en verdad vivimos en un país donde la naturaleza tiene derechos o si solo los tiene quien puede pagarlos.

Claro que el asunto no es solo ecológico. Es social. Es humano. Es de esos casos en los que el agua no solo da vida, sino dignidad. Y cuando el Estado permite que se sacrifique un manantial por carbón, lo que realmente está diciendo es: "Tu dignidad no vale tanto como el precio del kilovatio en el mercado internacional".

Así que mientras los habitantes de Cañaverales se aferran a su agua como quien se aferra a la última esperanza, los abogados de las multinacionales despliegan sus estrategias legales como quien despliega un mantel en el desierto: con mucha pompa, pero

sin nada que comer. Porque bien lo dice la Sentencia impugnada en las camisetitas de algunos locales 'queremos comer queso, no carbón'.

Y nosotros, los espectadores cómplices de esta tragedia burocrática, solo nos quedamos con la duda: ¿cuándo vamos a entender que los derechos de la naturaleza no son una moda de izquierdas o progresistas, sino una necesidad de supervivencia? Si de la pervivencia cultural y el derecho a existir de una comunidad campesina y poblaciones afrodescendientes que se niegan a extinguirse a la sombra de un mejor porvenir. Un porvenir pintado de negro como la melamina de su piel, pero que llevará a costas la tragedia de decadencia y el nulo

compromiso con las próximas generaciones.

Pero bueno, mientras tanto, en La Guajira sigue el sol, sigue el viento, y sigue el agua... si es que aún queda algo que defender. Porque como bien lo dijo un campesino afro en una audiencia: "Si se llama reserva es para que nadie la toque, es la herencia que le vamos a dejar a los hijos de nuestros hijos".



DIARIO DEL NORTE

Periodistas de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección,
Diseño y Diagramación

Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com

Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net

Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y
opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

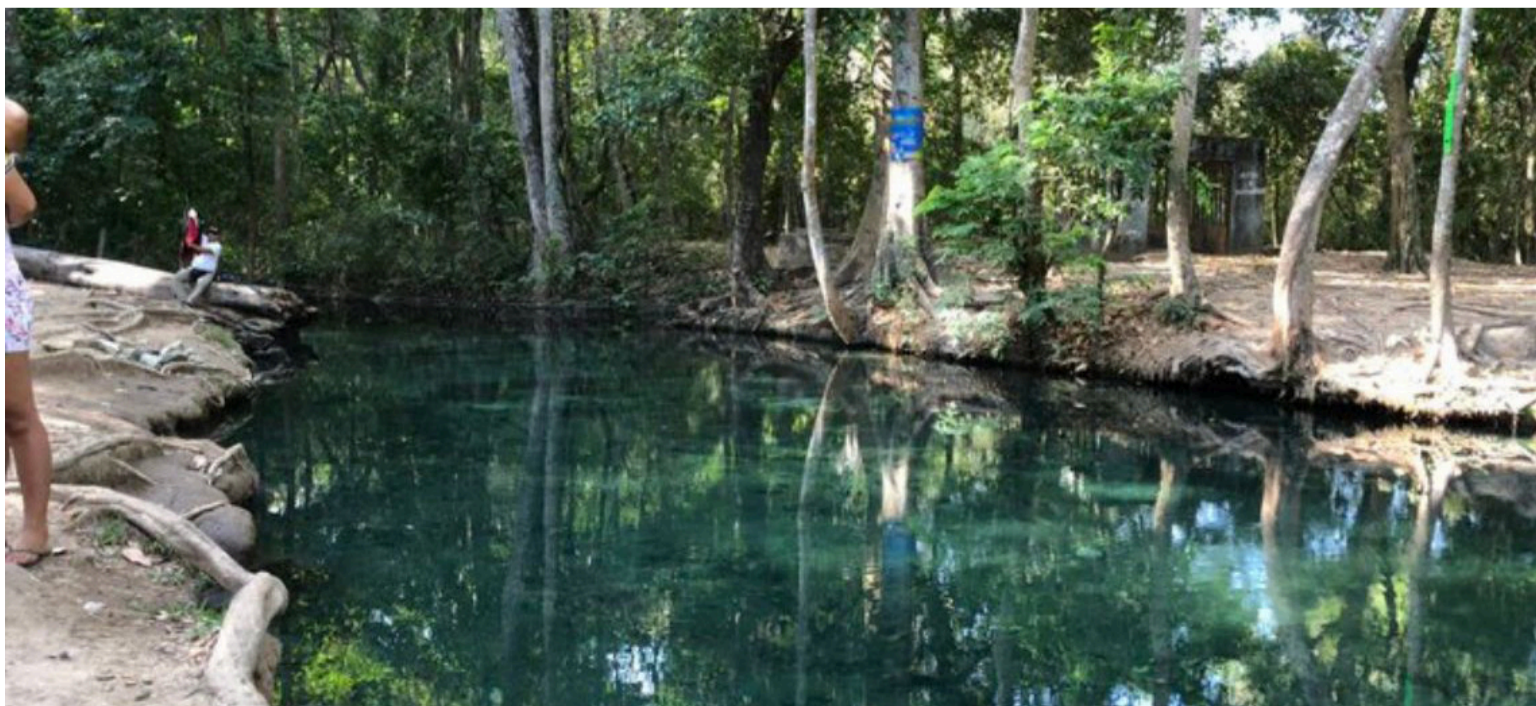
Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:

Sistema
Cardenal





La situación se ve agravada por la corrupción

La Guajira enfrenta grave crisis hídrica y social

A pesar de las múltiples promesas y proyectos, la situación de acceso al agua en La Guajira continúa siendo insostenible, especialmente para las comunidades indígenas wayuú que dependen de este recurso vital para su supervivencia. La Sentencia T-302 del 2017 de la Corte Constitucional buscó garantizar el derecho fundamental al agua para esta población, estableciendo la obligación de aumentar la disponibilidad, accesibilidad y calidad del agua en los municipios de Riohacha, Manaure, Maicao y Uribia.

Sin embargo, el seguimiento realizado y los informes recientes indican que las acciones implementadas han tenido un impacto muy limitado, mostrando un cumplimiento bajo y reactivo, en lugar de una solución estructural y sostenible.

Las debilidades en la planeación, ejecución y adquisición de recursos, así como la desarticulación institucional y la falta de información relevante, evidencian que las medidas tomadas no han logrado mejorar de manera efectiva el goce del derecho al agua.

La escasez de lluvias, la contaminación de fuentes hídricas y la infraestructura insuficiente agravan aún más la crisis, afectando a miles de habitantes en zonas rurales y urbanas, quienes enfrentan el día a día con carro-tanques y cisternas que apenas logran suplir la demanda básica. La situación se ve agravada por la corrupción y la falta de inversión sostenida, que han impedido la implementación de soluciones duraderas y eficientes.

En La Guajira, las fuentes de agua, incluyendo las subterráneas, presentan altos niveles de minerales y sales, lo que las hace no aptas para el consumo humano. La infraestructura de acueducto y alcantarillado está en mal estado y resulta insuficiente para atender la demanda, especialmente en las zonas rurales y en municipios como Uribia, cuya extensión territorial y condiciones geográficas complican aún más la distribución del recurso. La presencia de aguas contaminadas y la erosión del suelo dificultan la recuperación de fuentes naturales, y las soluciones temporales como los carro-tanques solo evidencian la urgencia de acciones a



En las regiones de la Alta y Media Guajira, el acceso al agua es aún más difícil.

largo plazo.

El Departamento cuenta con un responsable en la gestión del recurso hídrico, la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira (Esepgua), la cual ha realizado esfuerzos, pero aún está lejos de cumplir con las metas necesarias para garantizar el acceso universal y digno al agua. La construcción de plantas y molinos de viento, así como la protección de ríos y humedales, son acciones pendientes que requieren inversiones significativas y una gestión transparente, participativa y eficiente. La participación activa de las comunidades en la planificación y ejecución de estas soluciones resulta indispensable para garantizar su sostenibilidad y efectividad.

El impacto de la crisis

hídrica en la salud, la seguridad alimentaria y el desarrollo social es profundo y alarmante. La prevalencia de enfermedades relacionadas con la mala calidad del agua, como las diarreas, afecta principalmente a los niños y niñas, poniendo

en riesgo su vida y su integridad. La escasez también limita la producción agrícola y la economía local, generando un círculo vicioso que perpetúa la pobreza y la marginación en las zonas más vulnerables. La dependencia de fuentes de agua en las ca-



La erosión del suelo dificulta la recuperación de fuentes naturales en la Alta Guajira.

beceras municipales, que deben distribuirse a las zonas rurales, evidencia una estructura inadecuada y altamente vulnerable a las condiciones climáticas adversas.

En las regiones de la Alta y Media Guajira, el acceso al agua es aún más difícil debido a la extensión territorial, la erosión del suelo y la calidad deficiente de las aguas subterráneas. La dispersión de las comunidades, sumada a la falta de vías adecuadas, dificulta la llegada de soluciones sostenibles y eficientes, haciendo que el recurso se siga distribuyendo de manera precaria y reactiva. La situación de crisis humanitaria en estas zonas, donde la cobertura de agua potable según el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio no sobrepasa el 19%, refleja la gravedad del problema y la necesidad urgente de una intervención integral que involucre a todos los actores sociales y políticos.

Para las comunidades wayuú, el agua trasciende su carácter de bien material; representa su espiritualidad, su cultura y su continuidad como pueblo. La pérdida del acceso a este recurso esencial no solo significa un problema sanitario, sino también una amenaza a su identidad y forma de vida. La historia de promesas incumplidas y de proyectos fracasados evidencia la falta de voluntad política y de una verdadera gobernanza que priorice los derechos de estas comunidades. La corrupción, el desinterés y la falta de diálogo con las comunidades son los principales obstáculos para lograr avances reales y duraderos.

La esperanza de un futuro mejor en La Guajira requiere de un compromiso colectivo y de instituciones fuertes, autónomas y transparentes, capaces de afrontar los desafíos estructurales y coyunturales que impiden garantizar el acceso al agua en condiciones dignas. Es imperativo que las soluciones no sean solo respuestas temporales, sino estrategias sostenibles que integren la protección del medio ambiente, la participación comunitaria y la gestión eficiente de los recursos. Solo así será posible construir un territorio donde el agua deje de ser una fuente de conflicto y se convierta en un elemento de paz, vida y cultura para todos los habitantes de La Guajira.

Por Veeduría Ciudadana para la implementación de la Sentencia T-302 del 2017.



Vigilado Supersubsidio

La carrera además de ser un reto físico, fue un espacio para compartir, fortalecer vínculos y fomentar estilos de vida saludables.

La Carrera 3.5 K Comfaguajira corre por La Guajira, se tomó a San Juan del Cesar, el evento deportivo donde el esfuerzo, la competencia sana y el bienestar integral marcaron la diferencia



Comfaguajira
Familias felices

Con un despliegue de energía, entusiasmo y compromiso, San Juan del Cesar fue sede de una jornada deportiva sin precedentes con la realización de la Carrera 3.5K, organizada por la Caja de Compensación Familiar de La Guajira, con el respaldo de aliados institucionales, empresariales y comunitarios. El evento congregó a afiliados y no afiliados a Comfaguajira, niños, jóvenes, adultos, personas mayores, familias completas y deportistas locales, quienes recorrieron el trayecto con alegría, motivación y espíritu competitivo. La carrera no solo representó un reto físico, sino también un espacio para compartir, fortalecer vínculos y fomentar estilos de vida saludables.

Durante el desarrollo

de la jornada se vivió un ambiente lleno de música, color y emoción. Se premiaron a los participantes más destacados en diversas categorías, reconociendo su esfuerzo, perseverancia y disciplina. Entre ellos, se destacó Darío Enrique González, quien fue el ganador de la jornada, repitiendo triunfo en las Carreras 3.5K, luego de obtener su primera victoria en la edición realizada en Villanueva.

Además, se realizaron actividades recreativas, espacios instagramables y rumba terapia que complementaron la experiencia de los asistentes.

Como novedad en esta edición, la Unidad de Servicios Sociales de Comfaguajira hizo presencia activa en el evento, promoviendo programas y servicios de atención a la comunidad, lo que reafirma el compromiso integral de la Caja con el bienestar de sus afiliados.

Este importante evento fue posible gracias al respaldo de instituciones públicas, privadas, volun-



tarios, personal logístico y organismos de seguridad, quienes garantizaron una jornada organizada, segura y accesible para los participantes.

Desde Comfaguajira expresamos nuestro especial agradecimiento a la Alcaldía Municipal de San Juan del Cesar y a su Oficina de Deportes, por su apoyo y compromiso con esta iniciativa que fortalece el deporte, la recreación y el bienestar de la comunidad.

“San Juan del Cesar respondió con una masiva participación y un compromiso ejemplar. Desde Comfaguajira agradecemos profundamente a cada persona que se unió a esta iniciativa, a nuestros aliados estratégicos y al equipo humano que hizo posible esta maravillosa jornada. Seguiremos apostándole al deporte como herramienta para el bienestar integral de nuestras comunidades”, expresó la Dra. Diana Tello Córdoba, Directora Administrativa de Comfaguajira.

En zonas escolares de Riohacha, Uniguajira promueve el cuidado de la salud mental

Desde 2021, la Universidad de La Guajira a través del pregrado de Psicología, ha liderado el Programa de Promoción de la Salud Mental en el Aula de Clase, un proceso transformador enfocado en acciones formativas, comunitarias e interinstitucionales que hoy lo consolidan como una estrategia de cuidado integral, acompañamiento psicológico y afectivo.

Este proyecto, bajo la dirección de la docente Mayelis Pinzón Escudero, nace como respuesta a las crecientes cifras que alertan sobre el bienestar emocional en el territorio. Según la Secretaría de Salud departamental, Maicao y Riohacha encabezan los índices de violencia de género e intrafamiliar, con incidencias de 76,5 y 82,4 por cada 100.000 habitantes. También preocupa el aumento en los casos de intento de suicidio, especialmente en jóvenes de 15 a 19 años, donde se reportan 41 casos hasta la semana 20 de 2025.

Por medio de esta iniciativa, se han impulsado talleres, ferias, conversatorios y espacios de escucha con miembros de las comunidades educativas, donde participan estudiantes de Psicología de la Alma Máter, profesores y entidades no gubernamentales, quienes han conformado un equipo comprometido con el fortalecimiento de la salud mental en la capital guajira.

“Aunque esta primera fase se está llevando a cabo en algunos colegios de Riohacha, nuestra intención es expandirlo a otras instituciones educativas de la ciudad y del departamento. Para lograrlo, es indispensable contar con el respaldo de los entes territoriales, a fin, de establecer alianzas y convenios con Uniguajira que permitan ejecutar de manera coordinada el plan de acción del proyecto”, expresó Milvia José Zuleta Pérez, decana de la Facultad



de Ciencias Sociales y Humanas de la universidad.

Es preciso mencionar que, hasta la fecha, el programa ha hecho presencia en las instituciones educativas: José Antonio Galán, Denzil Escolar, Chon-Kay y Livio Reginaldo Fischione, respaldado a través del Convenio No. 021 de 2025 firmado entre la Alma Máter y el Distrito de Riohacha, con el fin de fortalecer el impacto del proyecto en sus ejes principales: promoción, prevención y atención de la salud mental.

Otros de los aliados con los que cuenta la iniciativa son entre muchas otras, las secretarías distritales, la Fundación Brisas del Norte, el SENA, Save the Children, la Policía de Infancia y Adolescencia, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), la Universidad Antonio Nariño (UAN) y Fundación de Amor.

Sobre el proyecto, Erika Gómez Martínez, coordinadora del Chon-Kay manifestó que “este programa ha sido un aliado

en el acompañamiento a los estudiantes. Su presencia nos permite consolidar la formación integral de los niños y jóvenes, en adición con el trabajo educativo que realizamos”.

Por su parte, Mayelis Pinzón Escudero, docente líder y representante de Uniguajira en espacios como el Comité Departamental de Salud Mental y el Comité de Convivencia Escolar, y otros escenarios de articulación institucional enfatizó en que la formación de agentes

sociales ha sido fundamental. “Cada estudiante o líder comunitario formado adquiere herramientas para transformar su entorno y fortalecer el tejido social”, puntualizó.

La académica también explicó que en concordancia con la Leyes 518 de 2015 y 2460 de 2025, que reconocen la salud mental como un derecho fundamental, se inició una nueva fase del proyecto durante la presente anualidad con la creación de las Zonas de Orientación

Escolar (ZOE) y Zonas de Orientación Comunitaria (ZOC), por medio de las cuales se han beneficiado 4.634 personas. Próximamente se proyectan hacia la comunidad las Zonas de Orientación Comunitaria Espiritual (ZOCE).

De esta forma, la Universidad de La Guajira reafirma su papel como agente activo en el bienestar emocional de la región, al sembrar conocimiento, fortaleza y bienestar emocional.



Mayelis Pinzón Escudero en sesión de orientación con una estudiante de la Institución Educativa Chon-Kay



La Casa de la Aduana, construida hacia 1730, por los hermanos Domingo y José Nicolás Jimeno, prósperos comerciantes ibéricos.



Por Amylkar
Acosta Medina

www.amylkaracosta.net

Declarada Patrimonio Cultural de la Nación

Santa Marta: la Perla de América

Este 29 de julio arriba Santa Marta a sus 500 años de su fundación. Por ella pasaron los conquistadores Pedro de Heredia, Gonzalo Jiménez de Quezada y Rodrigo de Bastidas. La expedición de los dos primeros los llevó a fundar a Cartagena en 1533 y a Santa fe de Bogotá en 1538, respectivamente, pero el adelantado de Bastidas erigió a Santa Marta antes que ellos el 29 de julio de 1525. Como hecho curioso es de destacar que, según la Academia de Historia del Magdalena, un barrio samario, Gaira, ubicado en la Localidad 3, territorio del cacique al que le debe su nombre, sirvió de embrión fundacional dos años antes. Santa Marta es considerada, según los registros históricos, la ciudad más antigua de Colombia y la segunda de Sudamérica.

Santa Marta es conocida y reconocida en el mundo entero como la Perla de América. Se atribuye tal denominación al sacerdote jesuita Antonio Julián, quien en su obra 'La perla de América, Provincia de Santa Marta', exalta su belleza, majestuosidad y su riqueza en recursos naturales. Y no es para menos. Como justo reconocimiento a su potencial, fue erigida como Distrito Turístico, Cultural e Histórico mediante el Acto Legislativo 01 de 1993. Fundada por el español Rodrigo de Bastidas en 1525, fue declarada Patrimonio Cul-

tural de la Nación a través de la Ley 1617 de 2013, "por ser la ciudad más antigua sobreviviente fundada por España en América del Sur". Y fue, también, hasta el año 1870 el principal puerto marítimo del país.

Santa Marta está enclavada en la cuenca del Caribe, flanqueada por el macizo de la Sierra Nevada de Santa Marta, declarada Reserva de la Biosfera y Patrimonio de la Humanidad por la Unesco desde 1979 y la Bahía del mismo nombre, la que es considerada como la más bella del continente. Según el último censo tiene una población de 479.853 habitantes, predominantemente urbana, con más del 80% de participación. Se ubica como la 9ª urbe en Colombia.

Entre sus monumentos históricos se destaca la Casa de la Aduana, construida hacia 1730, por los

hermanos Domingo y José Nicolás Jimeno, prósperos comerciantes de la península ibérica, dotada con un extraño minarete que les permitía otear y controlar desde allí el movimiento de sus barcos mercantes. Cabe recordar que Santa Marta llegó a

convertirse en el último bastión de los reductos de las tropas leales a la monarquía española y a Murrillo el pacificador, ante el avance arrollador patriota que se hizo al control del puerto en 1820 y su marcha triunfal hasta dar al traste con el sitio del cual



Santa Marta está enclavada en la cuenca del Caribe, flanqueada por la Sierra Nevada.

era objeto en ese momento Cartagena de Indias.

Emancipada la provincia de Santa Marta, la Casa de la Aduana fue confiscada y pasó a manos de los criollos. Vueltas que da la vida, allí se alojó años después, entre el 1º y el 6 de diciembre de 1830, el Libertador Simón Bolívar y retornaría a ella, para ser velado, sólo pocos días después, luego de expirar en la Quinta de San Pedro Alejandrino (17 de diciembre), su última morada antes de fallecer.

Se destaca también en el Distrito de Santa Marta la Catedral Basílica, construida en 1765 y considerada, según los registros históricos, como la primera en su género en Latinoamérica. Allí reposan los despojos mortales de su fundador Rodrigo de Bastidas desde 1953 y hasta 1842 los restos del Libertador, cuando se dio su repatriación a su natal Caracas, en cumplimiento de su última voluntad y la del Congreso de Venezuela, que el 30 de abril de ese año dispuso "trasladar sus cenizas desde Santa Marta a esta capital con el decoro propio y previa participación al Gobierno de la Nueva Granada".

Y desde luego, la Quinta y otrora Hacienda de San Pedro Alejandrino, fundada el 2 de febrero de 1608 por el canónigo de la Catedral de Santa Marta Francisco de Godoy, a donde Bolívar arribó el 6 de diciembre de 1830, gracias a la hospitalidad y altruismo de don Joaquín de Mier, un caracterizado hombre de negocios español.

Este Altar de la patria se ha convertido en obligado lugar de destino turístico, por la carga de historia que posee y el simbolismo de la gesta libertadora que hizo posible la emancipación de nuestra patria de la coyunda de la corona española.



Se han ejecutado todas las iniciativas acordadas

Cerrejón y La Horqueta 2 cierran proceso de consulta previa sobre el arroyo Bruno en Albania

La empresa Cerrejón y la comunidad de La Horqueta 2, en el municipio de Albania, cerraron formalmente el proceso de consulta previa relacionado con el fallo del Consejo de Estado de 2016 sobre la obra de modificación parcial del cauce del arroyo Bruno. Esto significa que se han ejecutado todas las iniciativas acordadas con la comunidad.

Los proyectos finalizados fueron definidos y ejecutados de manera autónoma por Awavichor, su asociación comunitaria, e incluyeron la conformación de una veeduría ambiental comunitaria, integrada por un delegado de la comunidad La Horqueta 2; la entrega de un predio de 80 hectáreas, ubicado junto a la comunidad, destinado a proyectos productivos, que contó con infraestructura, animales, espacios habitacionales y zonas de protección ambiental con cerramiento y suministro de árboles nativos y medicinales; así como la construcción de una enrama-

da tradicional.

"Afortunadamente nosotros como comunidad tuvimos la oportunidad de hacer hoy este cierre. Agradecemos a Cerrejón por la paciencia y el entendimiento de nuestras necesidades, y a nuestra comunidad por el esfuerzo. Dimos un paso importante y nos sentimos satisfechos porque cumplimos con los compromisos, la empresa también cumplió", dijo José Manuel Vergara, líder de



Cerrejón logró acuerdos que respetan la visión y relación con el arroyo Bruno.

DESTACADO

Advierte la empresa Cerrejón que cada paso que da busca equilibrar las operaciones con la preservación del medio ambiente y el bienestar de las comunidades.

La Horqueta 2.

"Cumplimos con lo ordenado por el Consejo de Estado y, junto a la comunidad de La Horqueta 2, logramos acuerdos que respetan su visión y relación con el arroyo Bruno. Con este cierre reafirmamos nuestro compromiso con el diálogo respetuoso y constructivo con las comunidades vecinas. Cada paso que damos busca equilibrar nuestras operaciones con la preservación del medio ambiente y el bienestar de las comunidades", men-

cionó Raúl Roys, gerente de Diálogo social de Cerrejón.

Sobre el fallo del Consejo de Estado

El Consejo de Estado ordenó al Ministerio del Interior, a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) y a Cerrejón realizar una consulta previa con la comunidad de La Horqueta 2.

Ocho años después de la intervención del arroyo Bruno

En 2017 se llevó a cabo la modificación parcial

del cauce del arroyo Bruno, en el marco de las autorizaciones otorgadas por las autoridades ambientales competentes y con participación de las comunidades. Hoy, ocho años después, el cauce modificado mantiene su flujo de agua y ha mostrado una recuperación progresiva de su vegetación. Además, se ha registrado la presencia de especies de flora y fauna propias del ecosistema, de acuerdo con los monitoreos técnicos y ambientales establecidos.

Con diapositivas y ejemplos prácticos

Capacitan a comunidad indígena del resguardo de Zahino en manejo integral de ovinos y caprinos

En el resguardo indígena de Zahino, jurisdicción del municipio de Barrancas, se desarrolló una jornada de capacitación especializada dirigida a la comunidad local, enfocada en el manejo técnico y sostenible de ovinos y caprinos.

La formación estuvo a cargo de Yúldor David Calderón De León, zootecnista egresado de la Universidad Francisco de Paula Santander, sede Ocaña, quien cuenta con cerca de cuatro años de experiencia profesional en el sector pecuario.



DESTACADO

La capacitación incluyó orientaciones sobre planificación reproductiva, y cuidado de las hembras gestantes y crías, con el objetivo de fortalecer la productividad de los rebaños.

Durante el encuentro, Calderón De León abordó de forma didáctica y práctica cuatro ejes fundamentales: la salud animal, la alimentación balanceada, el manejo reproductivo y genético, y la comercialización con valor agregado.

En el componente sanitario, los participantes aprendieron sobre la importancia de la higiene, la vacunación oportuna y la identificación de signos de alerta para prevenir enfermedades. En cuanto a la nutrición, se les instruyó



El taller tuvo ejemplos prácticos que facilitaron la comprensión de los contenidos por parte de los asistentes.

sobre el uso de pastos, forrajes y suplementos adecuados para mejorar el bienestar y desarrollo de los animales.

La capacitación también incluyó orientaciones sobre planificación reproductiva, identificación del celo, y cuidado de las hembras gestantes y crías, con el objetivo de fortalecer la productividad de los rebaños. Finalmente, se compartieron estrategias para optimizar la comercialización de productos derivados como carne, leche y lana, promoviendo el aprovechamiento integral de estos recursos para generar ingresos sostenibles.

El taller fue acompañado de diapositivas y ejemplos prácticos que facilitaron la comprensión y aplicación de los contenidos por parte de los asistentes.

Esta iniciativa hace parte de un proyecto ejecutado por Agropcol Ganadería y Agricultura, financiado con recursos del Sistema general de regalías, por un valor equivalente a 989.56 salarios mínimos legales vigentes.

La duración total del proyecto es de cuatro meses y busca impactar de manera positiva a toda la población del resguardo de Zahino, fortaleciendo sus capacidades productivas y su autonomía económica.

Persisten enormes desafíos

Exportaciones agropecuarias en Colombia, una ventana de proyección para La Guajira

En mayo de 2025, las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de Colombia alcanzaron cifras históricas, sumando un total de 1.322 millones de dólares por ventas externas de más de 664 mil toneladas de productos clave como el café, aguacate y aceite de palma, lo que significó un crecimiento del 26,7 % en valor y 10,7 % en volumen frente al mismo periodo en la vigencia 2024. Entre los meses de enero y mayo de 2025, el histórico de ventas externas de este sector, llegó a un total de 6.401 millones de dólares, es decir, un 36,8 % más que en el mismo periodo del año anterior.

Este resultado estuvo impulsado por factores estructurales como la alta demanda internacional de alimentos saludables, la devaluación del peso colombiano y el aprovechamiento de los acuerdos comerciales. En el caso del café, las exportaciones crecieron cerca del 60 % en valor, mientras que el aguacate y el aceite de palma aumentaron más del 50 % frente a 2024.

Alternos a los mencionados factores estructurales, se suman otros de tipo

competitivo que influyen en estas cifras, por ejemplo, el potencial del agro colombiano en referencia al café como un producto de alta calidad, con reconocimiento global por su perfil de sabor y certificaciones como el café orgánico o de comercio justo; que hacen que sea altamente demandado en mercados premium.

Por su parte, el aguacate (Hass) cuenta con grandes ventajas que incluyen la geografía colombiana, la cual permite que este producto sea cosechado durante todo el año, colocándolo en una posición privilegiada frente a competidores estacionales como México y Perú. Finalmente, Colombia es el principal exportador de aceite de palma entre los países de Latinoamérica, un producto requerido en industrias como la cosmética y alimenticia, lo que hace que aumente el número de sus exportaciones. Estos tres productos clave, tienen a Estados Unidos como el principal cliente comercial.

Pese al panorama positivo del agro en Colombia, La Guajira permanece en un rezago histórico en esta coyuntura. Y es que a pesar de que el Depar-



Uniguajira busca desempeñar un rol estratégico para que la región aproveche la tendencia exportadora nacional.

tamento cuenta con cerca de 30.000 hectáreas cultivadas, principalmente en alimentos como el maíz, la yuca, el plátano y el café, las exportaciones agropecuarias en el Departamento solo suman 11% de la economía regional, y en referencia a las exportaciones nacionales suman 6,6 millones de dólares (2.233 toneladas), lo que representa menos del 0,1%.

Aunque hay una presencia incipiente de productos con potencial como el plátano, aguacate, camarón y conservas, persisten enormes desafíos en infraestructura, ac-

ceso al agua y asistencia técnica, que limitan la capacidad de inserción del sector productivo de La Guajira en los mercados globales.

Frente a ello, la Universidad de La Guajira busca desempeñar un rol estratégico para que la región aproveche la tendencia exportadora nacional. Desde lo académico, debemos fortalecer las investigaciones sobre cadenas de valor locales, apoyar a los productores con la gestión de certificaciones y buenas prácticas, y promover la articulación con las entidades nacionales como el Ministerio de

DESTACADO Con el respaldo académico, el Departamento puede integrarse a esta ola de crecimiento y generar impactos económicos y sociales sostenibles en nuestro territorio.

Agricultura y la ADR, para atraer inversión y fortalecer nuestras capacidades productivas. Asimismo, impulsar proyectos que diversifiquen la oferta con productos nativos como la pesca artesanal y el coco, que tienen nichos de mercado internacional.

El auge exportador colombiano es una ventana de oportunidades para diversificar la economía guajira y dinamizar su desarrollo rural. Con el acompañamiento académico, el Departamento puede integrarse a esta ola de crecimiento y generar impactos económicos y sociales sostenibles en nuestro territorio.

Corpoguajira participa en el encuentro regional del Sina Caribe e Insular, presidido por MinAmbiente

El director general de Corpoguajira, Samuel Lano Robles, participó en el Encuentro Regional con el Sistema Nacional Ambiental (Sina) para la región Caribe e Insular, evento que contó con la presencia especial de la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible Lena Yanina Estrada Añokaz.

Esta jornada reunió a directores y delegados de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), representantes del MinAmbiente y otros actores del sector, quienes abordaron temas estratégicos con el objetivo de fortalecer las acciones ambientales en el Caribe colombiano.

Uno de los ejes centrales del encuentro fue la propuesta de coordinación del Sina para la implementación de la Estrategia de Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua (Otaa).

Esta iniciativa busca integrar la gestión del recurso hídrico en los procesos



Las autoridades ambientales acordaron trabajar en el desarrollo de diálogos con las comunidades indígenas.

de planificación territorial, especialmente en departamentos con alta vulnerabilidad climática y social, como La Guajira.

Lano Robles destacó

que ya se viene brindando asistencia técnica para la incorporación del enfoque Otaa en el Plan de Ordenamiento Departamental de La Guajira, un

paso fundamental para garantizar la sostenibilidad hídrica en la región.

Asimismo, explicó que se adelantarán capacitaciones a las CAR sobre las próximas convocatorias del Sistema General de Regalías, con el propósito de fortalecer sus capacidades técnicas y operativas en el acceso a estos recursos.

En la mesa de trabajo las autoridades ambientales también acordaron trabajar en el desarrollo de diálogos con las comunidades indígenas, con el fin de socializar e implementar el Decreto 1275 de 2024, que regula aspectos

en materia de gobernanza ambiental y participación comunitaria.

En lo referente a la Estrategia Nacional de Restauración, se ratificó el compromiso de las CAR para apoyar, desde sus jurisdicciones, el cumplimiento de la meta del Gobierno nacional en la recuperación de ecosistemas degradados.

Durante el encuentro también se discutió el proceso de conformación de los Consejos Territoriales de Agua (CTA), concebidos como espacios participativos y técnicos para articular esfuerzos institucionales y comunitarios en torno al manejo sostenible del agua.

“Este encuentro nos permitió avanzar en una agenda común por el desarrollo sostenible del Caribe e Insular, articulando esfuerzos en temas clave como el ordenamiento territorial, la restauración ecológica, la gobernanza del agua y el fortalecimiento institucional de las CAR para beneficio de nuestras comunidades”, aseguró el director de Corpoguajira al cierre del evento.

Compra se habría concretado en 75 millones de euros

Luis Díaz estaría alistando maletas para su paso al Bayern Múnich

La transferencia de Luis Díaz de Liverpool a Bayern Múnich está muy avanzada, pero aún faltan algunos detalles clave para que se cierre oficialmente el acuerdo. Los aspectos que aún deben resolverse son:

Firma del contrato: Aunque las negociaciones sobre los términos están en marcha, todavía no se ha firmado oficialmente el contrato entre Díaz y Bayern Múnich.

Detalles de los bonos y cláusulas: Se están discutiendo aspectos relacionados con bonos adicionales, incentivos y posibles cláusulas de extensión o rescisión, que deben quedar claramente definidos

antes de la firma.

Exámenes médicos: Luis Díaz ha sido autorizado por Liverpool para abandonar la gira por Asia para realizarse los estudios médicos necesarios. La aprobación de estos exámenes es un paso crucial para completar la transferencia.

Documentación y formalidades legales: Deben completarse todos los trámites administrativos, incluyendo la transferencia en las oficinas de la liga alemana y las autorizaciones correspondientes de ambos clubes y del jugador.

Confirmación oficial: La comunicación oficial de ambas partes anunciando



Se informó que todavía no se ha firmado oficialmente el contrato entre Díaz y Bayern Múnich.

DESTACADO Deben completarse todos los trámites administrativos, incluyendo la transferencia en las oficinas de la liga alemana y las autorizaciones de ambos clubes y del jugador.

el acuerdo todavía no ha sido emitida, y esto suele ser el último paso antes de la firma definitiva.

Una vez que estos aspectos se hayan resuelto satisfactoriamente, la transferencia podrá considerarse cerrada y oficial, permitiendo que Luis Díaz se una al Bayern Múnich para la temporada 2025-26.

Espacio de integración, diálogo, análisis y reflexión

Tomarrazón fue escenario del I Foro letista, clave para el Plan Decenal de Educación 2025-2026

Cumpliendo los lineamientos de la circular 001 de marzo de 2025 emitida por el Ministerio de Educación Nacional, que orienta la realización de los foros institucionales, municipales, departamentales y nacionales en la búsqueda de recoger y presentar insumos para la construcción colectiva del Plan Decenal de Educación 2026-2035, la Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Tomarrazón -letat-, lideró el primer Foro Educativo letista 2025 denominado 'Educación transformadora para la inclusión, la sostenibilidad y la innovación pedagógica'.

En este espacio de integración, diálogo, análisis y reflexión académica entre diferentes actores del contexto rural del corregimiento de Tomarrazón



En este espacio de integración, diálogo, análisis y reflexión académica se presentaron varias ponencias.

y su zona de influencia, se presentaron ponencias en temas como:

1) Educación garantista de la permanencia de los estudiantes en contextos rurales, la cual estuvo a cargo del docente Dencil Barros Solano.

2) Educación ambiental, cambio climático y proyectos escolares presentado por los estudiantes de 3°, 4° y 5° de primaria.

3) Educación incluyente, con enfoque de género, intercultural y antirra-

cista, con justicia social, paz y reconciliación, presentada por Ramón Uriana, docente de la I.E. Sierra Nevada.

4) Uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicación en la educación -TIC- con los estudiantes 10° y 11°.

5) Educación que dignifica la labor docente en contextos rurales e interculturales con el coordinador de la letat, Elber Griego Mejía.

Este evento académico fue organizado por el rector de la -letat-, Noel Ruiz González; los coordinadores Elber Griego Mejía y Jairo Brito Bravo; con el apoyo de docentes, personal administrativo, auxiliares y por supuesto, estudiantes.

'Educar para incluir, cuidar y transformar', contó con la presencia y parti-

cipación de funcionarios de la Secretaría de Educación Distrital de Riohacha, representada por la líder de calidad Yobana Palmesano Reinoso, autoridades civiles y policivas, delegaciones de instituciones educativas vecinas como San Juan Bautista del corregimiento de Cotoprix, y Sierra Nevada de Juan y Medio, organizaciones y consejos comunitarios del sector, grupos folclóricos, periodistas, estudiantes, padres de familia, exalumnos, directivos docentes, docentes, funcionarios del área administrativa y comunidad en general.

Las muestras folclóricas presentadas en el evento estuvieron a cargo de Anyela Moscote Griego, de la Fundación Colores de Esperanza y Prosperidad, y Construyendo Herencia, un grupo de danzas revelación de Tomarrazón, y el grupo folclórico Corazones de mi Tierra de la Fundación Luis Santiago, quienes presentaron diferentes bailes típicos de la región.

Autoridades investigan nuevo caso de abigeato en Villanueva tras sacrificio de res preñada en El Eneal

La preocupación crece entre los ganaderos de la región luego de que se registrara un nuevo caso de abigeato en la zona rural del municipio de Villanueva. En horas de la noche del pasado sábado, delincuentes ingresaron a la finca Santo Tomás, ubicada en la vereda El Eneal, y sacrificaron una res que, según su propietario, estaba a punto de parir.

El predio afectado pertenece al ganadero Rubén Morillo, quien denunció

que los responsables del hecho se llevaron gran parte del animal, dejando únicamente la cabeza y parte del esqueleto. Este es el segundo caso de este tipo en menos de diez días en la región, lo que ha encendido las alarmas en el gremio ganadero local.

"La primera vez fue en la finca de Narcisco Silva, en la vereda La Selva, y ahora me tocó a mí. ¿Quién será el próximo?", expresó indignado Morillo, quien hizo un llamado urgente

a las autoridades competentes para que actúen con contundencia y frenen estos actos delictivos que afectan gravemente la economía y tranquilidad de los productores rurales.

Los ganaderos afectados piden mayor presencia policial, patrullajes nocturnos y la judicialización de los responsables, ya que temen que esta ola de abigeato se continúe extendiendo por otras zonas del sur de la Guajira.



Los ganaderos afectados piden mayor presencia policial, patrullajes nocturnos y judicializar a responsables.

Por su profesionalismo y compromiso OMA y el Colegio de Abogados de Riohacha rinden homenaje a destacados periodistas y abogados guajiros

La Organización Mundial de Abogados (OMA) y el Colegio de Abogados de Riohacha rindieron homenaje a un grupo destacado de periodistas y abogados guajiros, en reconocimiento a su profesionalismo y compromiso con la defensa de los derechos constitucionales consagrados en el artículo 20 de la Constitución Política de Colombia, que garantiza la libertad de expresión, el acceso a la información y la fundación de medios de comunicación.

El evento se realizó en la ciudad de Riohacha, donde también fue conformada la junta directiva de la seccional Colombia de la OMA, marcando un nuevo capítulo en la representación del gremio jurídico en el país.



Recibieron el galardón por el Colegio de Abogados de Riohacha, los periodistas, Mavis Granadillo, Marcos Barros Pinedo, Rita Pimienta, Ismael Fernández, representado por Angélica Orcasitas.

Entre los homenajeados se encuentran los periodistas Rita Pimienta, Mavis Granadillo, Ismael Fernández Gámez (representado por Angélica Orcasitas) y Marcos Barros Pinedo, junto a varios abogados de amplia trayectoria

en el departamento de La Guajira.

El periodista y abogado Ismael Fernández Gámez fue exaltado por su labor como fundador de Diario del Norte, Cardenal Stereo y Sistema Cardenal, con presencia en toda la

Costa Atlántica, medios a través de los cuales ha defendido la democracia informativa y la pluralidad de voces en la región.

La entrega de reconocimientos estuvo a cargo de la Comisionada General de la OMA en Colombia, Lilia Cristina Romero Hurtado, quien también preside el Colegio de Abogados de Riohacha.

Durante su intervención, la periodista Rita Pimienta, directora de Guajira News, resaltó el papel clave que desempeñan abogados y periodistas en la defensa de los derechos humanos.

“Hoy trabajo de la mano haciendo justicia a través del periodismo, informando a todo el Departamento”, expresó.

Por su parte, el comunicador Marcos Barros Pi-

nado dedicó la distinción a sus seres queridos y a su casa radial.

“Esta Mención Honorífica y el Galardón se lo dedico a mis hijos, hijas, hermanos y hermanas, y desde luego, a la prestigiosa emisora Uniguajira Estéreo: su rectoría, dirección, periodistas, funcionarios, vigilantes y personal de servicios generales. Todo bajo el amparo de una frase milenaria: ‘En la humildad y la sencillez está el secreto de lo verdaderamente grande’”.

También fue reconocida la periodista y docente Mavis Granadillo, por su valioso aporte desde el ejercicio radial y la academia, formando tanto oyentes críticos como nuevos profesionales comprometidos con el desarrollo social de La Guajira.

Gracias a la familia Fernández Pacheco Cardenal Stereo 94.7 celebra 14 años llevando el folclor vallenato y la voz de La Guajira al mundo

Llegó a sus 14 años de estar en funcionamiento la estación radial que identifica a miles de guajiros a nivel mundial, Cardenal Stereo 94.7, la primera del proyecto radial que actualmente cuenta con sedes en Riohacha y Valledupar.

La 94.7 con sede en San Juan del Cesar, La Guajira, que durante este tiempo ha apoyando al folclor vallenato y los diferentes festivales y fiestas de todo el Departamento.

Con cubrimiento en todo el sur de La Guajira y localidades del vecino departamento del Cesar.

Damos gracias a la familia Fernández Pacheco, que con mucho esfuerzo ha sostenido dicha emisora, que da trabajo a muchas familias directa



La emisora ha apoyado en estos años el folclor vallenato y los diferentes festivales y fiestas en el Departamento.

o indirectamente, con sus diferentes espacios.

Deseamos a la 94.7 muchos años más para seguir

alegando los corazones de todos sus oyentes nacional e internacionalmente.



Orgullo de Uniguajira en Europa Título de maestría para Dimara Rivadeneira Gámez

Quiero felicitar con admiración a Dimara Rivadeneira Gámez, exestudiante del programa de Ingeniería Ambiental y de mi asignatura de Énfasis Minero en la Universidad de La Guajira, por obtener su título como Máster en Evaluación y Seguimiento Ambiental de Ecosistemas Marinos y Costeros en la Universitat Politècnica de València - España.

Dimara siempre se destacó por su compromiso, excelencia académica y liderazgo. Hoy representa con orgullo el talento de Uniguajira en escenarios internacionales. ¡Muchos éxitos en esta nueva etapa profesional en Europa! Sé que tu impacto será tan grande como tu dedicación.

Grado del joven Jesús Miguel Romero Acosta

Celebramos el grado del joven guajiro Jesús Miguel Romero Acosta. Un nuevo ingeniero electrónico y de telecomunicaciones de la Uniautónoma. Es felicitado por sus padres Yolima Acosta y Cener Romero, su hermano Jorge Mario, su tía madrina Fabrina Acosta y demás familiares. Un nuevo profesional guajiro dejando en alto a su tierra.



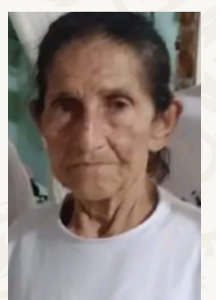
OBITUARIO

DEDICÓ LA MITAD DE SU VIDA AL SERVICIO DE LA POLICÍA
RINDEN HOMENAJE PÓSTUMO A MARÍA DEL CARMEN LÁZARO, SÍMBOLO DE TRABAJO Y ENTREGA EN MINGUEO

María Del Carmen Lázaro Ibarra, oriunda del departamento de Santander, dejó de existir a la edad de 74 años en el corregimiento de Mingueo, a donde llegó con dos niños pequeños. Aquí se ganó el cariño de los habitantes de la comunidad, prestó sus servicios como lavandera y oficios varios en la subestación de Policía de la localidad.

Uno de sus hijos sufrió un accidente estando pequeño al ser arrollado por un vehículo cuando intentaba cruzar la vía principal, (Troncal del Caribe) lo cual no fue obstáculo para continuar su labor en la estación de Policía, que hoy llora

su partida, toda vez que los comandantes al ser trasladados la recomendaron al nuevo jefe de estación. El personal uniformado le rindió homenaje póstumo, entregándole a sus familiares un arreglo floral y una silla de ruedas para la movilidad de su hijo que ha quedado al cuidado de su hermana y cuñado.





Vulneró además sus derechos fundamentales

Procuraduría investiga a un docente en Riohacha por presunto acoso sexual contra dos estudiantes

La Procuraduría General de la Nación formuló pliego de cargos disciplinarios contra Norberto Cardona Saavedra, coordinador académico de una institución educativa en el Distrito de Riohacha, por presuntamente haber in-

currido de forma reiterada en actos de acoso sexual y hostigamiento contra dos estudiantes de 14 y 15 años.

Según la regional de instrucción de La Guajira, el docente habría aprovechado su posición de autoridad sobre las adolescentes para cometer presuntas conductas abusivas en lugares apartados dentro del plantel educativo, en hechos que, de confirmarse, no solo vulneran los derechos fundamentales de las víctimas, sino que contradicen de manera grave los principios éticos que debe encarnar un educador.

El Ministerio Público calificó la conducta atribuida como una falta gravi-



El docente habría aprovechado su posición de autoridad para cometer presuntas conductas abusivas.

simas cometida con dolo, al considerar que "agredir o acosar sexualmente a un menor, fuera de vulnerar sus derechos fundamentales, es transmitir erradamente un comportamiento inadecuado, actuación que como educador es inadmisibles desde todo punto de vista", señaló el ente.

El proceso disciplinario avanza con base en el acervo probatorio reunido hasta el momento.

La Procuraduría reiteró su compromiso con la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como con el fortalecimiento de entornos seguros dentro del sistema educativo.

EDICTOS

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA

HACE SABER:

Que la señora DARELIS MOLINA DUARTE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 56.057.044 expedida en Fonseca-La Guajira, quien actúa en nombre propio, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la calle 18 No. 13-87 BARRIO QUINCE DE DICIEMBRE, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de diez metros con ochenta y cinco centímetros (10.85 mts), calle 18 en medio colinda con predios de JUAN ROSADO.

SUR: Con una extensión de catorce metros con setenta centímetros (14.70 mts), colinda con predios de ALEXANDER ARREGOCES Y GUILLERMO GOMEZ.

ESTE: Con una extensión de veintinueve metros con setenta centímetros (29.70 mts), colinda con predios de EMILIA PEREZ.

OESTE: Con una extensión de treinta y cuatro metros (34.00 mts), colinda con predios de MARTINA RODRIGUEZ.

EXTENSION TOTAL: TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (398.50M2).

Para efectos del artículo 2.1.2.2.2.8 del decreto nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un(1) medio de comunicación masiva nacional o local.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la secretaria de Gobierno.

El presente edicto se publica a los veintidós (22) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), a las 8:00 am. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA

Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que los señores (as): LUISA HERNANDEZ BARROSO, identificada con cédula de Ciudadanía No. 1.193.543.236 de MAICAO-LA GUAJIRA Y DARWIN JOSE NUÑEZ NAVARRO, identificado con cédula de Ciudadanía No. 1.124.025.253, ubicado en la CALLE 6A No. 27-57 BARRIO "VINCULA PALACIO, cuenta con una extensión superficial de SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (66 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (11 ML) y colinda con predios del señor MARLON ILLDGE HERNANDEZ

POR EL SUR: mide (11 ML) y colinda con predios de la señora MARIA AMINTA PALACIO

POR EL ESTE: mide (6 ML) y colinda con predios del señor JAIRO HERNANDO

POR EL OESTE: mide (6 ML) y colinda con predios de la señora YEISS KATHERINE CAMACHO

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10) días hábiles de este aviso, las personas que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 23 del mes de julio de 2025.

GERARDO LUIS VANEGAS VILLA GERARDO LUIS VAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES (E)

Elaboro: Johenis Manjarres Auxiliar Administrativo

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): ARELIS MARIA ALTAHONA ALVARADO, identificada con cédula de Ciudadanía No. 36.532.480 de SANTA MARTA-MAGDALENA, ubicado en la CARRERA 6 No. 24-75 BARRIO "TROJAS PINILLA", cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS (282 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (30 ML) y colinda con predios del señor ANGEL HERNANDEZ

POR EL SUR: mide (30 ML) y colinda con predios de MIRIAM RAMIREZ

POR EL ESTE: mide (8,80 ML) y colinda con la CARRERA 6 en medio

POR EL OESTE: mide (10 ML) y colinda con predios de AMIN VALENCIA

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10) días hábiles de este aviso, las personas que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 24 del mes de julio de 2025.

GERARDO LUIS VANEGAS VILLA TECNICO DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES (E)

Elaboro: Johenis Manjarres Acoaxiliar Administrativo

En agosto otros 540 aprendices se vincularán al programa El Sena certificó a los primeros 144 auxiliares promotores de salud del país en la Alta Guajira

El Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), a través de su Regional Guajira, certificó a 144 auxiliares promotores de salud de los nueve corregimientos de la Zona Externa Norte del departamento, integrando los usos y costumbres del pueblo Wayuú en la formación técnica.

Estos hombres y mujeres se integrarán y contribuirán al fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria en Salud del Gobierno nacional.

La iniciativa, desarrollada en articulación con el Ministerio de Salud, la ESE Hospital de Nazareth y las autoridades de la Zona Norte Extrema de la Alta Guajira, marca un hito sin precedentes para el cumplimiento de la Sentencia T-302, que ordena al Estado adoptar medidas

urgentes frente a la crisis humanitaria que viven los pueblos indígenas del departamento.

"Hoy demostramos que la formación con enfoque diferencial, inclusiva y respetuosa de los saberes ancestrales y hecha desde el territorio sí es posible", afirmó Linda Tromp Villareal, directora del Sena Regional Guajira, promesa durante el acto de certificación realizado en el corregimiento Nazareth.

Continuando con el desarrollo de este piloto, a partir de agosto otros 540 aprendices en zona rural y urbana de Uribia, Manaure, Maicao y Riohacha se vincularán al programa desde ya es un ejemplo nacional.

"Nos llena de orgullo ser pioneros en la aplicación de este programa diseña-

do por la Dirección de Formación Profesional. Gracias a nuestro director, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, por confiar en La Guajira", agregó la Directora Regional.

Se espera que para el término de esta estrategia, La Guajira cuente con 1.287 auxiliares promotores de salud, superando en un

18% la meta inicial contemplada en la Sentencia T-302.

Este grupo de promotores, formados en sus propias comunidades serán claves para la implementación del Modelo de Salud Propio Intercultural del Pueblo Wayuú y el Modelo Predictivo, Preventivo y Resolutivo en Salud.



Se espera que para el término de esta estrategia, La Guajira cuente con 1.287 auxiliares promotores de salud.

Uribe acusa al Gobierno de Petro de instaurar una 'naciente dictadura' y llama a recuperar el país en 2026



Álvaro Uribe Vélez, expresidente de la República.

Durante un acto público en Medellín, el expresidente Álvaro Uribe Vélez lanzó fuertes críticas al Gobierno de Gustavo Petro, al que calificó como una 'naciente dictadura', e instó a los colombianos a 'arreciar' en la defensa de la democracia de cara a las elecciones presidenciales de 2026.

La declaración se dio ayer domingo, a la salida de una misa en la Iglesia de San José, en el centro de la capital antioqueña, donde Uribe fue recib-

do por simpatizantes y se dirigió a ellos con un discurso de tono político. Allí comparó al actual mandatario colombiano con el líder cubano Fidel Castro, asegurando que el reciente discurso de Petro en la instalación del nuevo Congreso le recordó a la Cuba de los años 60.

"El domingo pasado pensé que estaba escuchando a Castro, pero era el presidente de Colombia. Fue un discurso lleno de amenazas e ilusiones alejadas de la realidad", mani-

festó el exmandatario.

Uribe también aseguró que, a diferencia del pueblo cubano en su momento, los colombianos no han guardado silencio ni abandonado la lucha por su país: "Aquí crece diariamente el propósito acerado de derrotar esta naciente dictadura", afirmó.

El pronunciamiento se produce en la víspera de un fallo clave en su contra. Este lunes, la jueza Sandra Heredia dará a conocer la decisión sobre un proceso penal que podría convertirlo en el primer expresidente condenado judicialmente en Colombia.

Entre los lesionados hay un menor de edad

Tres personas resultaron heridas en accidente de tránsito en la vía Urumita-Villanueva

Un grave accidente de tránsito se registró en la noche del sábado, aproximadamente a las 9:00 p.m., en la vía que comunica los municipios de Urumita y Villanueva, dejando como saldo tres personas lesionadas, entre ellas un menor de edad.

Según información preliminar suministrada por las autoridades, el hecho ocurrió cuando un vehículo particular intentó realizar una maniobra de sobrepaso en plena curva, impactando contra una motocicleta que transitaba con un carruaje en dirección hacia Villanueva.

En el vehículo viajaban una mujer, un hombre adulto y un menor, quienes sufrieron golpes de consideración producto



Una mujer, un hombre adulto y un menor, sufrieron golpes de consideración.

del fuerte impacto. Todos fueron trasladados de inmediato al Hospital Santa Cruz de Urumita, donde recibieron atención médica de urgencia.

Las autoridades se encuentran adelantando las investigaciones para establecer las causas exactas del siniestro y determinar responsabilidades. Asimismo, se hace un llamado a los conductores a manejar con precaución, especialmente en horas de la noche y en tramos de alta peligrosidad como lo son las curvas cerradas.

Por el momento, se desconoce el estado de salud actual de los heridos, aunque se informó que ninguno se encuentra en condición crítica.

Fue trasladado al Hospital San Agustín

Choque entre moto y camioneta deja a un hombre herido en Fonseca

Un hombre resultó herido tras caer de la motocicleta que maniobraba a la altura de la carrera 11 en la Avenida Principal de un municipio del sur de La Guajira.

La víctima fue identificada como Roberto Antonio Escobar Acosta, quien presentó varias lesiones en su cuerpo luego de perder el control de la moto que conducía tras chocar contra otro automotor.

Según testigos, el siniestro se registró cerca de la estación de servicio Servicentro de esa localidad, y ante la urgencia, Escobar Acosta fue trasladado en un mototaxi hasta la sala de urgencias del Hospital San Agustín, donde recibió atención médica oportuna y permanece en



La motocicleta circulaba por la vía principal cuando fue impactada por la camioneta.



recuperación.

El accidente ocurrió alrededor de las 5:35 a.m. del domingo 27 de julio, e involucró a una motocicleta y una camioneta tipo 350. De acuerdo con versiones preliminares, la motocicleta circulaba por la vía principal cuando fue impactada por la camio-

neta, la cual habría intentado cruzar sin advertir la cercanía de la moto.

Las autoridades de tránsito iniciaron una investigación, para determinar la responsabilidad de ambos conductores involucrados, mientras que el lesionado continúa bajo observación.

Se incautaron varios elementos prohibidos

Policía realiza operativo de control en el Centro Transitorio de Detención de Riohacha

Durante un plan de registro y control, uniformados de la Policía Guajira incautaron varios elementos de comunicación y armas corto punzantes en un Centro Transitorio de Detención de Ciudadanos Privados de la Libertad, en el Distrito.

La intervención, que se llevó a cabo el pasado viernes 25 de julio del presente año, y tuvo como objetivo identificar e confiscar objetos prohibidos dentro



El coronel Diego Édison Montaña Gómez, informó que la jornada fue acompañada por el Ministerio Público.

del centro carcelario

Durante el procedimiento, las autoridades hallaron 12 teléfonos celulares, 55 accesorios electrónicos, 5 armas corto punzante, 25 encendedores y 65 cajetillas de cigarrillos, artículos considerados una amenaza para la seguridad y el orden interno del establecimiento.

Sin embargo, algunas personas privadas de la libertad denunciaron presuntas agresiones por parte de los uniformados durante el desarrollo del operativo.

Ante esta situación, el comando del departamento de Policía Guajira, coronel Diego Édison

Montaña Gómez, informó que la jornada fue acompañada en todo momento por representantes del Ministerio Público, quienes actuaron como garantes de los derechos humanos y respaldaron el correcto proceder de los policías involucrados.

Pese a ello, y en cumplimiento del compromiso institucional con la legalidad y el respeto por los derechos fundamentales, se abrió una investigación disciplinaria interna para esclarecer los hechos y verificar que las actuaciones policiales se hayan desarrollado bajo los protocolos establecidos.



Fue dejado a disposición de las autoridades

Hombre fue capturado en Riohacha por agredir a su compañera sentimental durante una pelea

Los gritos desesperados de una ciudadana, alertaron a los residentes del barrio Camilo Torres, de la capital de La Guajira, sobre una fuerte pelea presentada entre una pareja.

El hecho fue reportado por un morador del sector a las autoridades y rápidamente los policiales capturaron a Efraín José González González, quien al parecer golpeaba con un objeto contundente en la cabeza a una femenina.

El hecho se presentó tras una llamada de alerta a la central de radio de la Policía, que reportaba una pelea en una vivienda del sector. Al llegar al lugar, patrullas adscritas



El presunto agresor fue dejado a disposición de las autoridades judiciales por el delito de violencia intrafamiliar.

a la vigilancia de la zona 2 encontraron a una mujer que denunció haber sido golpeada por su pareja.

Según la víctima, Efraín González, quien es su compañero sentimental la maltrataba, motivo por el cual gritó pidiendo ayuda a la comunidad residente, además, expresó a los agentes su intención de formalizar la denuncia.

Ambos involucrados fueron desplazados hasta la Unidad de Reacción Inmediata de La Fiscalía en Riohacha, donde la mujer recibirá acompañamiento de las autoridades, entre tanto, el presunto agresor, fue dejado a disposición

de las autoridades judiciales por el delito de violencia intrafamiliar.

Este caso se enmarca en la Estrategia de Protección Integral a la Familia, Mujer y Género de la Policía Nacional, que busca brindar respuesta inmediata ante cualquier manifestación de violencia doméstica.

Las autoridades reiteraron su compromiso con la protección de los derechos de las mujeres y recordaron a la ciudadana que puede denunciar cualquier situación de violencia a través de la Línea 155, el número 123 o en la estación de Policía más cercana.

Se presume que iba en estado de embriaguez Motociclista resulta herido tras accidentarse en la vía que comunica a Fonseca con Distracción

Un nuevo accidente de tránsito se registró en la madrugada del domingo 27 de julio en el sur de La Guajira, dejando a una persona de sexo masculino con múltiples laceraciones en su cuerpo.

De acuerdo con el informe preliminar, el conductor de una motocicleta, identificado como Osnaider Leguía, perdió el control del vehículo de placas ABR-89C, lo que provocó su caída sobre el pavimento.

Como resultado, el hombre sufrió varias lesiones en diferentes partes del cuerpo. Hasta el lugar del siniestro llegaron unidades del Cuerpo de Bomberos de Fonseca, quienes le brindaron los primeros auxilios al herido, lo inmovilizaron y posteriormente lo trasladaron al Hospital San Agustín, donde fue atendido por el personal médico de turno.

Las autoridades reiteraron el llamado a los ciudadanos para extremar las

medidas de precaución al momento de conducir, especialmente en horas de la madrugada, con el fin de evitar nuevos incidentes que pongan en riesgo la vida e integridad de los usuarios de las vías.

Aún se desconoce el motivo por el cual Osnaider Leguía, cayó de su moto. Testigos presumen que este ciudadano iba en estado de embriaguez, motivo por el cual pudo presentarse el percance vial.



Unidades del Cuerpo de Bomberos de Fonseca, le brindaron los primeros auxilios a la víctima.

En un puesto de control de rutina

Autoridades incautan 550 kilos de marihuana y capturan a un hombre en el municipio de Albania



En el operativo fue capturada una persona. La droga fue evaluada en \$ 112 millones.

Varios kilos de alucinógeno decomisados y una persona de sexo masculino capturada, fue el resultado de un operativo desarrollado por uniformados de la Policía en La Guajira.

El detenido fue identificado como Yair Euclides Torres Díaz, quien iba maniobrando un camión en el kilómetro 65 de la vía que comunica al sector de Paradero con Maicao, jurisdicción de Albania.

Durante la inspección a vehículo, los uniformados hallaron en el compartimiento trasero varios sacos con 550 paquetes prensados que, tras las pruebas correspondientes, dieron positivo para marihuana.

El procedimiento se llevó a cabo por unidades de

la Seccional de Tránsito y Transporte, quienes en un puesto de control de rutina detuvieron al vehículo de color blanco tipo carro tanque, para una inspección hallando el alijo.

El cargamento ilícito, que tiene un valor estimado de más de 112 millones de pesos en el mercado ilegal, fue puesto a disposición de la Unidad de Reacción Inmediata de la Fiscalía de Maicao, al igual que el vehículo y el capturado.

Cabe indicar, que Torres Díaz será presentado ante un juez de turno y enfrentará cargos por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, para definir su situación judicial.

Este operativo hace parte de las acciones que adelanta la Policía Nacional para combatir el tráfico de drogas en los corredores estratégicos de La Guajira, especialmente en rutas utilizadas para el transporte de alijos hacia zonas fronterizas.

En la entrada al corregimiento de Cañaverales

Un fuerte choque entre bus de Copetran y una camioneta deja dos heridos en San Juan del Cesar

Un aparatoso accidente de tránsito se registró en la madrugada de ayer domingo, alrededor de las 3:00 a.m., en la vía nacional a la altura del corregimiento de Cañaverales, jurisdicción del municipio de San Juan del Cesar.

El incidente involucró a un bus de la empresa Copetran, identificado con el número 7060 y adscrito a la operación del complejo carbonífero del Cerrejón, y una camioneta que, según testigos, habría invadido el carril contrario, provocando el fuerte choque.

De acuerdo con el relato de uno de los pasajeros del bus, el vehículo realizaba su recorrido habitual desde el sur del Departamento con destino al



Los heridos fueron trasladados a centros hospitalarios de San Juan del Cesar.



Cerrejón cuando fue sorprendido por la camioneta, que se desplazaba en

sentido contrario. "Gracias a Dios, tanto el conductor como todos los

pasajeros del bus salimos ilesos", señaló un testigo que viajaba en el vehículo

de transporte de personal. Sin embargo, los tripulantes de la camioneta no corrieron con la misma suerte. Se conoció que resultaron con golpes y heridas de consideración debido al fuerte impacto y que fueron trasladados de inmediato a centros hospitalarios de San Juan del Cesar para recibir atención médica.

Las autoridades de tránsito adelantan las investigaciones correspondientes para establecer las causas exactas del accidente y determinar responsabilidades. Entretanto, se hace un llamado a los conductores a extremar las medidas de precaución, especialmente en tramos peligrosos como las curvas.

Las pérdidas ascienden a un millón de pesos

Pareja es detenida por causar daños a un puesto de café en Riohacha



La pareja fue trasladada a las instalaciones de la Fiscalía URI, donde quedaron a disposición de las autoridades.

En pleno centro de la capital guajira, fueron detenidos dos ciudadanos luego de ser sorprendidos causando daños en un negocio informal de venta de café. El hecho se registró en la calle 15 con carrera 7H, tras una riña en vía pública.

Los capturados fueron identificados como Kevin Ramírez Soto, de 29 años de edad, y Dayana Carolina Torres, de 32, a quienes se les halló un objeto contundente con el que presuntamente ocasionaron

los perjuicios.

La propietaria del negocio manifestó su intención de instaurar una denuncia formal por los daños sufridos a su establecimiento, motivo por el cual se desplazó hasta la Unidad de Reacción Inmediata de la ciudad.

Según el reporte oficial, al llegar al lugar los uniformados encontraron a un hombre y una mujer arrojando piedras contra un carrito metálico donde se expendía café, ocasionando la

ruptura de una vitrina, la destrucción de termos y el volcamiento de todo el puesto, con pérdidas que ascienden a un millón de pesos.

Ambos implicados fueron trasladados a las instalaciones de la Fiscalía URI, donde quedaron a disposición de las autoridades por el delito de daño en bien ajeno. Cabe indicar, que ambos involucrados deberán ser presentados ante un juez de turno, quien definirá la situación judicial de estos.

Ya habían sacrificado una res

Cuaterros fueron sorprendidos en un potrero de la vía San Juan del Cesar - El Molino

En horas de la madrugada de ayer domingo, un grupo de cuaterros fue sorprendido en un potrero

conocido como La Mano de Dios, ubicado antes del sector Jardines Montesión, en la vía que comunica a

San Juan del Cesar con el municipio de El Molino.

En el lugar, los delincuentes ya habían sacrifi-

cado una res y mantenían amarrada a su cría, una ternera de aproximadamente tres meses de na-

cida. La escena fue descubierta por habitantes del sector que alertaron a las autoridades.

Al sitio se desplazaron unidades de la Policía Nacional y agentes de la Sijín, quienes iniciaron las labores de investigación para dar con el paradero del propietario del animal sacrificado y recolectar evidencias que permitan ubicar a los responsables del acto delictivo.

El abigeato sigue siendo una de las principales problemáticas rurales en la región, afectando gravemente a pequeños y medianos ganaderos. Las autoridades hicieron un llamado a la comunidad para fortalecer las redes de apoyo y denunciar cualquier actividad sospechosa que ponga en riesgo la seguridad ganadera del sur de La Guajira.



El abigeato sigue siendo una de las principales problemáticas que pone en riesgo la seguridad ganadera.



Mientras compartía con otras personas

Asesinan a un joven en el barrio José Antonio Galán de Riohacha

En plena vía pública y en presencia de varias personas, fue ultimado un ciudadano quien recibió varios impactos de arma de fuego, un hecho registrado en la capital de La Guajira ayer domingo 27 de julio.

La víctima mortal fue identificada como Edeiner Altamar, de 25 años de edad, quien fue atacado a bala mientras compartía con otras personas frente

a una tienda ubicada en el barrio José Antonio Galán de Riohacha.

Según testigos, el joven se encontraba consumiendo licor junto al local comercial denominado 'La Gallera', que está ubicado en la intersección de la calle 12B con carrera 18 del Distrito, cuando un hombre armado se acercó y le disparó en varias ocasiones, causándole la muerte de manera inme-

diata.

El cuerpo del joven quedó tendido en el suelo y sus acompañantes corrieron despavoridos pidiendo ayuda, llamando la atención de la comunidad, quienes comunicaron del ataque a las autoridades competentes.

Al sitio llegaron unidades de la Policía Nacional quienes confirmaron que el ataque se registró hacia las 9:20 de la mañana. Tras

el homicidio, familiares del joven, que viven en las cercanías, acudieron al lugar y trasladaron su cuerpo hacia una residencia.

Pese a que las autoridades iniciaron una investigación para esclarecer los hechos, determinar los móviles del crimen y dar con el paradero del responsable, el cadáver no fue sometido a la inspección judicial, ya que la familia del occiso mani-



Edeiner Altamar, de 25 años. Fallecido.

festó que son miembros de la comunidad wayúú y se acogieron a sus usos y costumbres.

Su familia se lo llevó aplicando usos y costumbres

Identifican al hombre hallado muerto en el baúl de una camioneta en Uribia

Las autoridades judiciales confirmaron la identidad del hombre que fue encontrado sin vida y con signos de violencia en la parte trasera de una camioneta la mañana del pasado sábado en jurisdicción del municipio de Uribia.

La víctima fue identificada como Héctor Mejía Larreal, conocido con el apodo de 'Tatilo'.

El hallazgo se produjo hacia las 6:30 a.m., a la altura del kilómetro 4 en la vía que comunica Uribia



La víctima fue identificada como Héctor Mejía Larreal, conocido con el apodo de 'Tatilo'.

con Manaure, exactamente en el sector conocido como 'La curva' en zona aledaña a la comunidad de Polvorín.

Según el reporte inicial, una persona se acercó a las autoridades para informar que, en plena vía, había un vehículo con lo que parecía ser un cuerpo sin vida en su interior. Al trasladarse al lugar, los uniformados encontraron una camioneta Toyota burbuja de color blanco, con placas BEE-498 de Bogotá. Al inspeccionar el baúl

del vehículo, observaron a un hombre atado, con visibles rastros de sangre y múltiples impactos de arma de fuego. Vestía un suéter rojo y pantaloneta del mismo color.

Minutos después, varios ciudadanos que se identificaron como familiares de la víctima llegaron al sitio y, acogiéndose a sus usos y costumbres, procedieron a retirar el cuerpo y el vehículo del lugar, negándose a entregar mayor información a las autoridades sobre lo ocurrido.

Le dispararon en repetidas ocasiones

Ataque sicarial en Maicao deja muerto a alias 'Chochi' en la vía a Limoncito



Halavis Rafael González, fallecido.

La noche del sábado se registró un nuevo hecho violento en el municipio fronterizo de Maicao, en La Guajira, donde un hombre identificado como Halavis Rafael González, fue asesinado a bala en el sector del arroyito, sobre la vía que conduce a la comunidad de Limoncito.

De acuerdo con los primeros reportes, dos sujetos a bordo de una motocicleta llegaron hasta el lugar donde se encontra-

ba la víctima y sin mediar palabra, le dispararon en repetidas ocasiones, causándole la muerte de forma inmediata.

Las autoridades se desplazaron hasta la escena del crimen para adelantar las labores de levantamiento del cadáver e iniciar la correspondiente investigación y esclarecer este crimen.

Este nuevo homicidio se suma a una preocupante cadena de ase-

DESTACADO
Este nuevo homicidio se suma a una preocupante cadena de asesinatos que ha venido afectando a Maicao en las últimas semanas.

sinatos que ha venido afectando a Maicao en las últimas semanas, donde alrededor de cuatro personas, todas de sexo masculino han perdido la vida de forma violenta en esta localidad.

La comunidad maicaera se encuentra preocupada por la creciente ola de sicariatos en el municipio fronterizo, y solicitan a las autoridades mayores controles de vigilancia.

Trágico accidente de tránsito cobra la vida de un hombre en la vía Fonseca - Conejo

Un fatal accidente de tránsito ocurrió en la madrugada del sábado en el sur de La Guajira dejando como saldo a un ciudadano sin vida.

Se trata de Johan Camargo Pérez, quien se desplazaba en su motocicleta por la vía que conduce desde Fonseca hacia el corregimiento de Conejo, cuando de repente perdió el control de la moto, por razones que aún se encuentran bajo indagación.

El accidente tuvo lugar en cercanías de la finca Corea, en el sector conocido como 'Techo Azul', cuando la motocicleta se desvió de la carretera y colisionó de forma frontal contra un árbol a un costado de la vía.

DESTACADO

El cadáver de Camargo Pérez fue trasladado a Medicina Legal para la necropsia correspondiente antes de ser entregado a sus familiares quienes realizarán los actos funerarios.



Johan Camargo Pérez, fallecido.

A pesar de los esfuerzos de los organismos de socorro que acudieron al lugar, el hombre ya no presentaba signos vitales al momento de su hallazgo. Tras la intervención de los paramédicos, su cuerpo fue trasladado al Hospital San Agustín de Fonseca, donde los médicos confirmaron su deceso.

El cadáver de Camargo Pérez fue trasladado a Medicina Legal para la necropsia correspondiente antes de ser entregado a sus familiares quienes realizarán los actos funerarios.